



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento núm. 1

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Suplemento núm. 1

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2009

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Resultados efectivos en pro de los más necesitados	4
A. Desarrollo	4
1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	4
2. Las necesidades especiales de África	7
B. Paz y seguridad	8
1. La diplomacia preventiva y el apoyo a los procesos de paz	9
2. El mantenimiento de la paz	9
3. La consolidación de la paz	11
C. Asuntos humanitarios	12
D. Derechos humanos, estado de derecho, prevención del genocidio y responsabilidad de proteger, y democracia y buena gobernanza	13
1. Los derechos humanos	14
2. El estado de derecho	15
3. La prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger	15
4. La democracia y la buena gobernanza	16
III. Protección de los bienes públicos mundiales	18
A. Cambio climático	18
B. Salud mundial	20
C. Lucha contra el terrorismo	21
D. Desarme y no proliferación	22
IV. Creación de unas Naciones Unidas más fuertes	24
A. La Secretaría, el mecanismo intergubernamental, la coherencia en todo el sistema y la cooperación con las organizaciones regionales	24
1. La Secretaría	24
2. El mecanismo intergubernamental	25
3. La coherencia en todo el sistema	27
4. La cooperación con las organizaciones regionales	27

B.	Las bases mundiales	28
1.	El fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil	28
2.	La colaboración con la comunidad empresarial	29
V.	Conclusión	30
Anexo		
	Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2009: cuadros estadísticos.	31

Capítulo I

Introducción

1. Diez años después del comienzo del nuevo milenio, empiezan a distinguirse con mayor claridad el alcance y la magnitud de los movimientos tectónicos que están configurando el nuevo paisaje mundial. La rápida globalización de las últimas décadas ha entrelazado los destinos de las personas de formas que hace 64 años, cuando se crearon las Naciones Unidas, sólo podían haberse imaginado.

2. En los últimos tiempos, el mundo ha experimentado una prosperidad sin precedentes, paz, la convergencia hacia un marco normativo cada vez más universal y, gracias a la expansión de las comunicaciones a nivel mundial, una mayor conciencia comunitaria. Sin embargo, estos fenómenos globales no han beneficiado a todos por igual. De hecho, algunos se han quedado atrás.

3. Al igual que en las últimas décadas las personas de todo el mundo han visto cómo sus vidas se entrecruzaban cada día más, también hoy, cuando nuestro mundo está siendo golpeado por la crisis, la globalización está uniendo los destinos de todos de maneras totalmente nuevas. El pasado año, la onda expansiva de la crisis económica alcanzó todos los rincones del mundo con efectos devastadores en las poblaciones y los países más vulnerables. Por otra parte, numerosas familias y comunidades sufren físicamente los efectos de otra crisis, la inseguridad alimentaria, a causa de la cual cada noche se acuestan con hambre más de 1.000 millones de personas. La pandemia de gripe A (H1N1), la primera pandemia de gripe en más de 40 años, nos ha recordado que nuestro bien más preciado, la salud, está en función de la salud de las demás personas del planeta. Por encima de todas estas crisis se cierne sobre nosotros una crisis de efectos potencialmente mucho mayores, la crisis del clima, que sigue su avance mientras los científicos advierten que los cambios que afectan a nuestro planeta y sus habitantes están ocurriendo con más rapidez y con repercusiones más graves de lo que predecían la mayoría de nuestros modelos hace tan solo uno o dos años.

4. Nos encontramos ante un precipicio. Pero no podemos perder el temple ni dejar que las múltiples crisis desemboquen en una crisis de confianza de nuestros pueblos. Esta es la ocasión perfecta para la acción multilateral. En esta encrucijada convergen problemas complejos de muy diversas esferas que son esenciales a la misión de las Naciones Unidas. Para hacerles frente será necesario un esfuerzo multilateral de inmensa magnitud, en el que habrá que echar mano de las capacidades y contribuciones de todos los países del mundo y de sus ciudadanos.

5. El multilateralismo del siglo XXI no solo debe basarse en los cimientos del siglo anterior, sino que también debe ampliarlos y consolidarlos de maneras radicalmente nuevas. Un nuevo multilateralismo contiene cinco elementos esenciales que pueden ayudarnos a superar las múltiples crisis en que estamos sumidos actualmente y acceder a un futuro más próspero, pacífico y sostenible.

6. En primer lugar, el nuevo multilateralismo debe dar prioridad a la provisión de bienes públicos mundiales para hacer frente a las amenazas que no respetan fronteras e inciden más directamente en los destinos de todos nuestros pueblos: debemos abordar el cambio climático, asegurar la estabilidad económica, la disponibilidad de alimentos y la prosperidad para todos, así como la salud mundial, el desarme y la no proliferación, y luchar contra el terrorismo.

7. En segundo lugar, el nuevo multilateralismo del siglo XXI debe reconocer el complejo entramado que forman los retos que encaramos, tanto las cuestiones relativas a los bienes mundiales como los continuos problemas generados por los conflictos nacionales y regionales, los desastres humanitarios y la lucha por la verdadera universalidad de los derechos humanos. No es posible ni eficiente ni eficaz solucionar los problemas uno por uno. Todos los esfuerzos que hagamos deben partir de un enfoque integrado.

8. En tercer lugar, el nuevo multilateralismo debe dar prioridad a las personas más vulnerables en todo el mundo y hacer realidad para esas personas la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, objetivos muy necesarios. Esto es esencial no solo desde el punto de vista moral (la solidaridad es lo que mantiene unida a la familia humana), sino también en aras del propio interés, pues no podemos ignorar que las tendencias sistemáticamente adversas para los pobres y los más vulnerables en tiempos buenos y malos son simplemente insostenibles. La globalización del siglo XXI debe ser para todos y basarse, en primer lugar, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. En cuarto lugar, el nuevo multilateralismo debe echar mano de un conjunto de fuerzas mucho más amplio y profundo para hacer frente a las múltiples crisis, mediante una respuesta colectiva más amplia que incluya a instancias del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico no como accesorios, sino como participantes clave. Las coaliciones de múltiples interesados deben ser la norma y no la excepción si hemos de encarar con éxito los retos que se nos presentan.

10. En quinto lugar, nuestro nuevo multilateralismo tendrá que adaptar y fortalecer la arquitectura multilateral existente a nivel mundial para hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Ello implica aprovechar las capacidades de todas las naciones, en particular las que han aparecido con el nuevo siglo, y conjugar en la acción la potencia y el principio; la elección entre una y otra es una falacia. Ello implica también mejorar los canales y mecanismos que garantizan a los débiles y vulnerables voz en los principales foros de adopción de decisiones. Las Naciones Unidas están en una posición inmejorable para coordinar esta iniciativa.

11. El fortalecimiento de nuestra arquitectura institucional multilateral exigirá también adaptar nuestros mecanismos multilaterales para darles mucha mayor solidez, y más rapidez, flexibilidad y capacidad de reacción de la que han tenido hasta ahora. Esto se debe en parte a que el vertiginoso ritmo de vida en el mundo globalizado de nuestro tiempo ha acortado los horizontes cronológicos, lo cual exige mayor rapidez en la adopción de decisiones, y en parte a que las alianzas y la cooperación necesarias para alcanzar los objetivos deseados varían cada vez más de una esfera a otra y evolucionan con el paso del tiempo.

12. Las Naciones Unidas pueden y deben ser el eje del nuevo multilateralismo. La Organización debe servir de plataforma para armonizar la disparidad de intereses y perspectivas sobre cómo resolver los problemas que afronta el mundo. Las Naciones Unidas también deben seguir potenciando su capacidad para prestar los servicios necesarios a los habitantes de todo el mundo, especialmente los más necesitados. Esta es no solo la vocación natural de una organización universal, sino también la ventaja comparativa de una organización de alcance mundial pertrechada con los recursos y las capacidades de todas las naciones, a la cual sus Estados Miembros han confiado la tarea de hacer frente a una amplia variedad de problemas en materia de seguridad, desarrollo, asistencia humanitaria y derechos humanos.

13. La Organización se ha comprometido a adaptarse a las nuevas realidades de este milenio y, como se indica en el presente informe, ya ha tomado muchas medidas de carácter proactivo para hacer realidad ese compromiso. Sin embargo, sin la plena participación y el apoyo de los Estados Miembros, nuestra capacidad se verá pronto superada por la magnitud de los cambios globales que se están produciendo. Pero con la ayuda y el compromiso de los Estados Miembros, la Organización puede ser el catalizador que ayude a la familia humana a responder y adaptarse a los temblores y los movimientos tectónicos que están transformando nuestro mundo.

Capítulo II

Resultados efectivos en pro de los más necesitados

14. Cuando la crisis financiera y económica amenaza con empujar a las naciones a encerrarse en sí mismas, las Naciones Unidas desempeñan hoy más que nunca una importante función que consiste en dar voz a quienes no la tienen y atender las necesidades de los más vulnerables.

15. No cabe duda de que la crisis económica está afectando a todos por igual, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En el informe de las Naciones Unidas titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009* (E/2009/73) se prevé una contracción de la economía mundial del 2,6% en 2009, la primera tasa mundial de crecimiento negativo desde la Segunda Guerra Mundial.

16. A pesar de que muchas partes del mundo desarrollado atraviesan dificultades, las previsiones que están empezando a cumplirse en numerosos países en desarrollo son aun más sombrías. Se prevé que al menos 60 países en desarrollo tendrán que hacer frente a una disminución de sus ingresos per cápita. La escasa capacidad de la mayoría de los países en desarrollo para mitigar los efectos de la crisis amenaza con socavar aún más los esfuerzos por combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades.

17. Las Naciones Unidas, encargadas de velar por la ejecución de la agenda mundial en materia de desarrollo y seguridad, deben desempeñar un papel clave en la respuesta a estas crisis y aprovechar este momento histórico para promover el progreso.

A. Desarrollo

18. En el año 2000, con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas trazaron una ambiciosa trayectoria en materia de desarrollo. Hoy en día, esa trayectoria se ve amenazada por la incertidumbre. Sin embargo, si la comunidad mundial responde de manera unida, decidida y coordinada, seremos capaces de superar este difícil período de la historia del mundo y alcanzar la paz y la prosperidad para todos.

1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

19. Con las economías en fase de contracción, no abundan en estos días los recursos necesarios para asegurar avances continuos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al mismo tiempo, nunca antes ha sido mayor la demanda de dichos recursos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio exigen que redoblemos los esfuerzos desde hoy hasta 2015, la fecha límite. Como se indica en *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2009*, estamos observando progresos alentadores en aquellas esferas en que han aumentado las inversiones globales, como la lucha contra el SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades para las cuales existen vacunas. En cambio, en las esferas donde las inversiones en los Objetivos de Desarrollo del Milenio son menores, como la educación primaria, la salud materna,

la agricultura minifundista y la infraestructura básica para los pobres, el mundo está muy lejos de alcanzar las metas convenidas.

20. Las previsiones actuales indican que los índices generales de pobreza en los países en desarrollo seguirán disminuyendo en 2009, pero a un ritmo mucho más lento que antes de iniciarse la crisis. Para algunos países, esto puede significar la diferencia entre alcanzar o no alcanzar su meta de reducción de la pobreza. Según el informe titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009*, este año seguirán sumidas en la pobreza extrema entre 73 y 103 millones de personas a causa de la crisis actual. Como ha señalado el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, sin medidas enérgicas para combatir el hambre no se alcanzarán para el año 2015 las metas previstas en lo que respecta a reducir la proporción de personas desnutridas y de niños con peso inferior al normal.

21. El mundo se está acercando al objetivo de la educación primaria universal, aunque con demasiada lentitud para alcanzar la meta de 2015. Se han hecho importantes progresos en África Subsahariana, donde la tasa de matriculación aumentó en un 15% entre 2000 y 2007, y en Asia Meridional, con un aumento del 11% durante el mismo período. Sin embargo, en 2007 se negó el derecho a la educación a 72 millones de niños en todo el mundo. En los últimos cinco años, ha aumentado el número de niñas inscritas en todos los niveles educativos, pero en 2005 aún no se había podido alcanzar el objetivo de eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria. Negar hoy la educación a los niños significa condenarlos a una vida de pobreza y causar un daño irreversible al futuro desarrollo de sus países.

22. Son motivo de gran preocupación los graves efectos que la actual crisis económica puede tener en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En los países en desarrollo de muchas partes del mundo, las mujeres aportan la mayor parte de la mano de obra al sector agrícola. Las que pueden obtener empleos remunerados fuera de la agricultura, en general no logran acceder a un trabajo decente. Las mujeres tienden a predominar en los empleos a tiempo parcial o los empleos estacionales, sin estabilidad laboral ni prestaciones. En Oceanía, Asia Meridional y África Subsahariana, ese tipo de actividades representan más del 80% de todos los puestos de trabajo ocupados por mujeres.

23. Históricamente, en muchos casos estas modalidades de empleo han puesto a las mujeres en una situación muy vulnerable cuando sobreviene una crisis económica. En los hogares pobres, en particular los que dependen principalmente del sueldo de una mujer, la pérdida del empleo tiene un efecto devastador en toda la familia. Durante las crisis económicas, el riesgo de que las mujeres se conviertan en víctimas de la violencia doméstica también aumenta cuando los maridos y padres desempleados descargan sus frustraciones en el hogar. A fin de potenciar los esfuerzos para proteger a las mujeres y reducir la violencia, las Naciones Unidas han iniciado una campaña bajo el lema “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”. La Organización insta a los Estados Miembros a apoyar esta iniciativa.

24. Promover y garantizar la salud es un imperativo moral y uno de los fundamentos de la prosperidad, la estabilidad y la reducción de la pobreza. La salud es esencial a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y condición sine qua non para avanzar en la consecución de la mayoría de los demás objetivos. Sin embargo, los progresos en esta esfera han sido desiguales.

25. A pesar de que la mortalidad infantil se ha reducido en todas las regiones, sigue siendo inaceptable el elevado número de niños que mueren antes de cumplir los 5 años. Muchos países, especialmente de África Subsahariana y Asia Meridional, apenas han logrado avanzar hacia las metas convenidas. Los niveles más altos se registran en África Subsahariana, donde en 2007 casi uno de cada siete niños murió antes de cumplir los 5 años. La mortalidad infantil tiende a aumentar en las familias rurales y pobres, toda vez que las madres carecen de una educación básica. Las principales causas son la neumonía, la diarrea, la malaria y el sarampión, enfermedades que pueden prevenirse mejorando la atención materna y neonatal y los servicios básicos de asistencia sanitaria sin comprometer la relación costo-eficacia. Con una inversión relativamente pequeña se puede reducir notablemente la mortalidad infantil.

26. Los avances hacia el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (la reducción de las tasas de mortalidad materna) han sido prácticamente nulos. En 2005, más de medio millón de mujeres murieron como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo. El 99% de esas muertes se registró en las regiones en desarrollo y el 85% en África Subsahariana y Asia Meridional. Para hacer frente a esa inaceptable situación, debemos movilizar en una campaña concertada a los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado, los filántropos, la sociedad civil y los ciudadanos en general. No se puede esperar más.

27. Son alentadores los progresos logrados en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, y otras enfermedades, especialmente las enfermedades tropicales que no reciben suficiente atención. Como resultado de las mejoras en los programas de prevención y del aumento de las terapias antirretrovirales, el número de nuevos infectados por el VIH se redujo de 3 millones en 2001 a 2,7 millones en 2007, y el número estimado de muertes causadas por el SIDA parece estar disminuyendo (2 millones en 2007).

28. Gracias a una mayor atención, coordinación y financiación, los países han podido adoptar estrategias más efectivas contra la malaria. Los datos indican que los casos de infección y las muertes a causa de la malaria se han reducido gracias al rápido aumento en la distribución de mosquiteros, junto con la expansión a gran escala de los programas de prevención, mejores condiciones de acceso a los servicios de diagnóstico y tratamiento y medicamentos más eficaces.

29. El éxito en la erradicación de la tuberculosis se basa en la detección temprana de nuevos casos y en un tratamiento eficaz. Para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad para el año 2015 las tasas de prevalencia y mortalidad que había en el mundo en 1990, las regiones de África y los principales países de Asia que van a la zaga tendrán que mejorar las condiciones para diagnosticar la tuberculosis activa con mayor amplitud y rapidez y elevar la tasa de efectividad del tratamiento.

30. Alcanzar los objetivos fijados para 2015 en materia de sostenibilidad ambiental exigirá un esfuerzo concertado. El hito extraordinario que supone haber reducido en un 97% el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono en los 20 años transcurridos desde la ratificación del Protocolo de Montreal pone de manifiesto lo que puede lograrse con la cooperación sostenida a nivel mundial y la integración de los principios del desarrollo sostenible en los marcos normativos nacionales. Ahora debemos dar el siguiente paso y centrar nuestros esfuerzos en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La actual crisis económica ofrece la oportunidad de hacer los cambios necesarios fomentando el crecimiento

ecológico y las tecnologías limpias. Asimismo, debemos preservar nuestros bosques y la fauna y flora silvestres. Deberían preocuparnos especialmente los informes, cada vez más numerosos, sobre las especies en peligro de extinción en los países en desarrollo.

31. También debemos hacer frente a la inminente crisis mundial de escasez de agua. Más de 1.200 millones de personas viven en condiciones de escasez física de agua. La situación es grave en África Septentrional y Asia Occidental, así como en algunas regiones de países extensos, especialmente en Asia. Debemos fomentar prácticas e invertir en tecnologías diseñadas para reducir el despilfarro y aumentar la recuperación de aguas.

32. En 2005, los dirigentes de los países que integran el Grupo de los Ocho, reunidos en la cumbre de Gleneagles, prometieron aumentar para el año 2010 las corrientes mundiales de asistencia oficial para el desarrollo en 50.000 millones de dólares anuales (a valores de 2004) y, dentro de esta cifra global, elevar a más del doble la ayuda a África aumentando las corrientes de asistencia en 25.000 millones de dólares anuales. Hasta la fecha, esas promesas no se han cumplido. Sin embargo, en reuniones celebradas a principios de este año, el Grupo de los Veinte y el Grupo de los Ocho reafirmaron los compromisos contraídos anteriormente para aumentar la ayuda, incluidos los compromisos de Gleneagles, y para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Serán necesarios estos recursos y recursos adicionales si los dirigentes mundiales han de hacer frente a las crecientes necesidades de los países de bajos ingresos.

33. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas está preparando una respuesta general a la crisis a nivel de todo el sistema en apoyo de los planes y estrategias nacionales de desarrollo, a fin de poner en marcha un sistema mundial de alerta en situaciones de impacto y vulnerabilidad, con el cual se hará un seguimiento de los efectos de las crisis mundiales en los pobres y en las personas más vulnerables. La aplicación de tales medidas y de otras medidas concretas durante el resto del año será fundamental si hemos de superar la crisis actual y seguir avanzando al ritmo previsto hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. Las necesidades especiales de África

34. En el último decenio, África ha logrado niveles impresionantes de expansión y crecimiento económicos, reflejados en un crecimiento del producto interno bruto que alcanzó un promedio anual del 5,9% durante el período 2004-2007. Sin embargo, la crisis económica mundial podría invertir esta tendencia.

35. Según el informe titulado *Situación y perspectivas de la economía mundial a mediados de 2009*, se prevé que la tasa media de crecimiento anual en África caerá del 6% registrado en el período 2004-2008 a tan solo el 0,9% en 2009. En este contexto, el desempleo y la precariedad del empleo van en aumento mientras disminuyen los ingresos de las exportaciones y del erario público, afectando a todos los sectores de la actividad económica. Ante la falta de redes generales de protección social, las consecuencias para los medios de vida de las personas serán graves, lo cual a su vez pondrá en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los plazos previstos.

36. A lo largo del pasado año, el sistema de las Naciones Unidas logró fortalecer su apoyo al programa de desarrollo de África en general y en particular a la Nueva

Alianza para el Desarrollo de África. En julio de 2008, el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, integrado por los dirigentes de la Comisión de la Unión Africana, el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, dio a conocer en la undécima Cumbre de la Unión Africana un amplio conjunto de recomendaciones, con un cálculo de todos sus costos, sobre las principales medidas que podría adoptar el sistema internacional para ayudar a África a avanzar más deprisa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Organización está trabajando sin descanso para lograr la financiación y aplicación de dichas recomendaciones. También ha realizado progresos constantes para mejorar la eficacia y la coherencia de los programas de las Naciones Unidas en Cabo Verde, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Rwanda, donde se están adoptando programas conjuntos de carácter experimental.

37. No obstante, a medida que avanza el año, existe el peligro de que el deterioro de las condiciones económicas dé lugar a tensiones políticas. Ya hemos sido testigos de los desórdenes causados por la crisis alimentaria en varios países africanos y de la preocupante reaparición de los cambios de gobierno efectuados por medios inconstitucionales. En el Chad y Somalia, las crisis internas están alcanzando niveles de gravedad cada vez más altos y amenazan con desestabilizar la región.

38. La comunidad internacional debe ayudar a África a hacer frente a la crisis. Los dirigentes mundiales deben atenerse a los compromisos ya contraídos, que renovaron en la Reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo, celebrada en septiembre de 2008, con la aprobación de la Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo (resolución 63/1 de la Asamblea General).

39. Como parte de la creciente arquitectura de instituciones de paz y seguridad en África, cabe destacar el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la labor del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el sistema de alerta temprana de la Unión Africana, la Fuerza de Reserva de la Unión Africana y el Parlamento Panafricano. La relación estratégica, cada vez más amplia, entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular en el ámbito del mantenimiento de la paz, es un hecho positivo, como también lo es la decisión del Consejo de Seguridad de incluir en su examen de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad la cuestión de la violencia contra las mujeres y los niños, con especial atención a África.

B. Paz y seguridad

40. Lamentablemente, persisten en numerosos rincones del mundo situaciones de conflicto cuya violencia no ha remitido y donde las partes, estatales y no estatales, operan con una gran falta de respeto hacia los civiles, en muchos casos perpetrando contra las mujeres crímenes especialmente atroces. Siempre que es posible, las Naciones Unidas trabajan activamente en la búsqueda de oportunidades de alcanzar la paz. A lo largo del pasado año, las Naciones Unidas lograron en varios casos mejorar la situación de las poblaciones más afectadas y necesitadas, aunque la crisis económica mundial ha venido a complicar aun más nuestra labor, catalizando el malestar social y la inestabilidad política en muchos lugares.

1. La diplomacia preventiva y el apoyo a los procesos de paz

41. Uno de los papeles fundamentales de las Naciones Unidas es ayudar a las partes en un conflicto interno a llegar a una solución en la primera etapa del conflicto y contribuir al fomento de la capacidad nacional con miras a lograr la paz sostenible y la protección de los derechos humanos. Sin arreglos políticos, el mundo se verá plagado de enconados conflictos que suponen una pesada carga para los sistemas de asistencia humanitaria y para las labores de mantenimiento de la paz.

42. El pasado año, la Organización participó ampliamente en diversas actividades de diplomacia preventiva y apoyo a procesos de paz, concretamente los procesos de paz de la República Democrática del Congo, Somalia, la República Centroafricana, y las Comoras. En Zimbabwe, la actividad diplomática se intensificó tras las elecciones con la mediación de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y Sudáfrica. También se solicitó el apoyo de la Organización a los procesos políticos de Kenya, Sierra Leona, Guinea-Bissau, el Níger, el Camerún, el Gabón, Guinea Ecuatorial y Madagascar. En todos estos casos, ofreció apoyo político y técnico, a menudo en cooperación con asociados como la Unión Africana.

43. La Organización sigue apoyando plenamente la celebración de negociaciones en toda regla en Chipre y el diálogo político y la reconciliación en el Iraq. En Nepal, la Organización prestó asistencia a la aplicación del acuerdo general de paz. En Asia Central, trabajó en estrecha colaboración con todos los países de la región para facilitar enfoques conjuntos de problemas transfronterizos como el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como la ordenación de los recursos naturales.

44. En el contexto de las gestiones diplomáticas, intensificadas recientemente, de la comunidad internacional en el proceso de paz del Oriente Medio, el Secretario General ha llevado adelante sus buenos oficios. La necesidad de reanudar las conversaciones directas sobre una solución biestatal y la paz general en la región se puso de relieve en acontecimientos como la grave crisis armada de Gaza, la interrupción de las negociaciones israelo-palestinas iniciadas en el marco de Annapolis, y los escasos progresos hacia la unidad palestina. En el Líbano, los buenos oficios del Secretario General se ampliaron con miras a mantener la situación de calma relativa que ha prevalecido en el período posterior a las elecciones.

45. La Organización espera poder seguir colaborando con los Estados Miembros a fin de hacer inversiones en la capacidad necesaria para responder a las crisis con rapidez y eficacia y prestar apoyo a los procesos de paz de manera más previsible y profesional.

2. El mantenimiento de la paz

46. Los desafíos que enfrenta actualmente el personal de mantenimiento de la paz son de una escala, complejidad y nivel de riesgo sin precedentes. Sus actividades abarcan el apoyo al diálogo político entre las partes, la asistencia a los gobiernos nacionales para ampliar la autoridad del Estado, el fortalecimiento de los derechos humanos y el estado de derecho, el asesoramiento sobre la reforma del sector de la seguridad, el apoyo a los programas de desarme, desmovilización y reintegración, y la protección de los civiles. Esta última tarea en particular supone un reto para la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz de la Organización a la hora de ejecutar con rigor los mandatos autorizados.

47. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, gestiona actualmente 17 operaciones desplegadas en los cinco continentes, en las que trabajan más de 117.000 personas, incluidos efectivos militares y de policía y personal civil. El presupuesto ha aumentado a casi 7.800 millones de dólares anuales, en un momento en que existe el riesgo de que disminuyan los recursos disponibles.
48. Sobre el terreno, el personal de mantenimiento de la paz trabaja en muy diversos entornos, que van desde situaciones en las que persiste el conflicto de alguna forma a situaciones en que se ha alcanzado una frágil estabilidad, sin olvidar otras en que ya se han cimentado los procesos de paz y predominan los procesos de consolidación de la paz.
49. Durante el pasado año, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aumentó su presencia en el Chad, Darfur y la República Democrática del Congo. En el Chad, una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas relevó con éxito a la fuerza militar desplegada por la Unión Europea en marzo. En Darfur aumentaron los despliegues, lo cual permitió a la misión hacer más eficaz su presencia. Sin embargo, la misión siguió sin disponer de ciertos recursos, especialmente helicópteros, indispensables para la ejecución efectiva de su mandato. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán ha seguido prestando su apoyo para solucionar cuestiones básicas del Acuerdo General de Paz, lo cual promete mejorar las perspectivas de estabilidad en toda la región.
50. En la República Democrática del Congo estallaron de nuevo los combates a finales de agosto de 2008. El Consejo de Seguridad aprobó en noviembre la solicitud de la misión de desplegar otros 3.000 efectivos militares y de policía para aumentar la flexibilidad y la capacidad de reacción de la misión en respuesta a las nuevas necesidades. Si bien se prevé que el despliegue de parte de esta capacidad adicional comenzará en julio de 2009, todavía quedan por suplir otras necesidades de capacidad de carácter especializado.
51. El deterioro de la seguridad también es una preocupación primordial para la presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. La misión de las Naciones Unidas ha centrado sus esfuerzos en coordinar las actividades de la comunidad internacional en materia de asistencia para el desarrollo y en prestar apoyo a las instituciones nacionales, incluidos sus preparativos para las elecciones de agosto de 2009.
52. En Somalia, la Organización puso en marcha una serie de medidas cuidadosamente estudiadas en apoyo de un proceso de paz muy delicado, medidas que hizo suyas el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1863 (2009) y 1872 (2009). Se están elaborando planes de preparación por si en el futuro el Consejo de Seguridad decide desplegar una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
53. El pasado año el Líbano vivió un período de estabilidad relativa, con ciertos progresos hacia una reducción de las tensiones. La misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas centró sus esfuerzos en fomentar la confianza y ayudar a asegurar la estabilidad.
54. En Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Sierra Leona y Timor-Leste, el personal de mantenimiento de la paz presta apoyo a los procesos de consolidación de la paz, la extensión del estado de derecho, el fomento de la capacidad nacional en cuestiones de igualdad de género, y la creación de un entorno propicio al desarrollo de una economía local sostenible.

55. A pesar de la disparidad de opiniones políticas en el Consejo de Seguridad sobre la situación en Georgia y en Kosovo, las misiones ejecutaron sus mandatos durante el pasado año apoyadas por esfuerzos diplomáticos concertados. Tras alcanzarse un acuerdo en el Consejo de Seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo inició el traspaso gradual de la responsabilidad operativa en materia de estado de derecho a la Unión Europea en diciembre de 2008. En cuanto a la misión en Georgia, llegó a su término en junio de este año debido a la falta de consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato.

56. Durante el pasado año prosiguió el proceso de evolución y adaptación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Están en marcha importantes reformas de la estructura de ambos departamentos, entre las cuales cabe citar el desarrollo de una capacidad permanente de policía en la División de Policía, en el marco de las medidas para fortalecer dicha división, el aumento de la capacidad de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad y la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y el desarrollo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno como proveedor de servicios. A pesar de estas reformas recientes, queda mucho por hacer para asegurar que las Naciones Unidas puedan atender a las necesidades cambiantes.

57. Las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encuentran en una encrucijada. La Organización necesita una nueva alianza mundial con los Estados Miembros y sus asociados de dentro y fuera del sistema para garantizar que las solicitudes que reciben las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz vayan acompañadas de estrategias políticas activas y del apoyo político necesario para ejecutar los mandatos, facilitar un despliegue más rápido y asegurar la dotación de recursos humanos y financieros configurados de manera óptima y ajustados a la medida de las necesidades. Esto es esencial para que la Organización pueda obtener los resultados que se esperan de ella y hacer realidad un mundo más seguro.

3. La consolidación de la paz

58. En un reciente informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) se insiste en que la consolidación de la paz es ante todo un proceso nacional. En los países que salen de un conflicto, las necesidades que tienen ante sí la nación y su pueblo son enormes. Para aprovechar las oportunidades que se presentan al final de un conflicto, es indispensable que las instancias nacionales, regionales e internacionales ofrezcan una respuesta oportuna, basada en prioridades y dotada de recursos suficientes.

59. En el informe se describe una serie de propuestas concretas, incluidas medidas para mejorar no solo la respuesta de las propias Naciones Unidas, sino también su capacidad para asumir el liderazgo de la comunidad internacional durante este período. Concretamente, en el informe se destaca la necesidad de fortalecer y apoyar a nuestros equipos directivos sobre el terreno, fomentar la coherencia estratégica desde la fase más temprana de la respuesta internacional, reforzar desde el principio la capacidad nacional, mejorar las condiciones para que la comunidad internacional pueda proporcionar capacidades de manera rápida y predecible, especialmente en lo que respecta a las prioridades recurrentes, y aumentar la rapidez, flexibilidad y tolerancia al riesgo de los mecanismos de financiación en situaciones posteriores a un conflicto.

60. La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desempeñan funciones dinámicas que están estrechamente vinculadas a este programa. A lo largo del último año, los Estados Miembros, por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz, han venido apoyando los esfuerzos iniciados a nivel nacional para lograr una paz sostenible en Burundi, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Sierra Leona.

61. En el pasado año, el Fondo para la Consolidación de la Paz proporcionó asistencia financiera a un mayor número de países que acababan de salir de un conflicto. En abril de 2009, el Fondo, con un saldo de más de 309 millones de dólares en depósitos, ya había asignado más de 131 millones a 12 países con un total de 65 proyectos destinados a apoyar el diálogo nacional y las iniciativas de reconciliación tras los conflictos, la reforma del sector de la seguridad y la justicia, y la desmovilización y el desarme de los excombatientes. El 17 de junio de 2009, la Asamblea General aprobó un mandato revisado para el Fondo en el que se tiene en cuenta la experiencia adquirida en su funcionamiento durante los últimos dos años.

62. A pesar de todos estos progresos, se requieren esfuerzos adicionales para hacer frente de manera eficaz a los problemas de los países que se recuperan de un conflicto y para corregir las deficiencias de nuestra respuesta institucional a las necesidades en materia de consolidación de la paz. Asegurar la coherencia entre las principales instancias nacionales, regionales e internacionales será fundamental para una acción eficaz.

C. Asuntos humanitarios

63. A lo largo de 2008, las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para mejorar la rapidez y la eficacia de la asistencia humanitaria en todo el mundo en respuesta a los devastadores efectos de varios desastres naturales de gran escala, el empeoramiento de algunas situaciones de conflicto y la crisis alimentaria mundial.

64. En colaboración con los gobiernos y otros asociados, las Naciones Unidas prestaron apoyo a actividades de ayuda humanitaria en respuesta a unas 55 situaciones de emergencia. Entre las crisis que exigieron esfuerzos coordinados cabe mencionar los daños causados por el ciclón Nargis en Myanmar, el conflicto de Georgia, el paso repetido de huracanes por Haití y Cuba, el brote de cólera en Zimbabwe y la sequía en Etiopía.

65. El año 2008 fue un año de importantes mejoras en el sistema internacional de asistencia humanitaria. Los principios y enfoques de la iniciativa de reforma humanitaria llevada a cabo en 2005-2006, que tuvo por objeto garantizar una respuesta humanitaria más rápida, previsible y responsable, se han convertido en la modalidad estándar que aplica el sistema de las Naciones Unidas a la hora de apoyar a los gobiernos y las poblaciones afectadas. La arquitectura institucional de la asistencia humanitaria a nivel de los países es ahora más clara: un Coordinador de Asuntos Humanitarios, un conjunto de organismos agrupados según criterios temáticos (por sector) en cada uno de los principales ámbitos de la respuesta humanitaria, y un equipo humanitario en cada país que determina la dirección estratégica general de la respuesta humanitaria. El enfoque basado en grupos temáticos, que establece claras asociaciones por sector para corregir deficiencias y potenciar la eficacia de la respuesta humanitaria, se puso en práctica en 13 nuevos

países, incluidos 5 en que surgieron repentinamente situaciones de emergencia en 2008, con lo que se elevó a 33 el número total de países en que los coordinadores de asuntos humanitarios o los coordinadores residentes aplicaron el enfoque basado en los grupos temáticos.

66. Con casi 12.000 millones de dólares en gastos humanitarios a nivel mundial, el año 2008 estuvo a punto de batir el récord de movilización de recursos. Cerca de la mitad de la financiación humanitaria mundial se destinó a proyectos ejecutados en el marco de los llamamientos unificados y los llamamientos urgentes coordinados por las Naciones Unidas, que absorbieron aproximadamente el 70% de los 7.000 millones de dólares solicitados en los llamamientos. Esto significa que la financiación total aumentó un 40% en comparación con 2007.

67. Gracias a los esfuerzos concertados de movilización, se aportaron 453 millones de dólares al Fondo central para la acción en casos de emergencia y 406 millones de dólares a los fondos mancomunados a nivel de los países, lo cual garantizó una mejor coordinación de la financiación. Esta cifra representa un aumento del 22% en comparación con los recursos mancomunados obtenidos en 2007. La Organización y sus asociados han trabajado arduamente para mejorar las relaciones sobre el terreno, especialmente con las organizaciones no gubernamentales, a fin de mejorar la asistencia a los más necesitados.

68. Los principales problemas que afectan a determinados aspectos de la labor humanitaria son las crecientes dificultades de acceso humanitario y las condiciones cada vez más inseguras en que se realiza el trabajo, así como la falta de respeto, cada vez mayor, a los principios humanitarios básicos de humanidad, independencia, imparcialidad y neutralidad. Los problemas que entraña la prestación oportuna y previsible de asistencia humanitaria se agravarán a causa de la actual crisis financiera mundial. En cuanto a la labor en materia de políticas, debe dedicarse una mayor atención a cuestiones como el examen de las necesidades, una mejor evaluación de los efectos y la transición tras la fase de socorro de emergencia.

69. En 2008 también se aportaron nuevas ideas sobre las posibles modalidades de la labor humanitaria en el futuro. Las nuevas amenazas, como la crisis alimentaria mundial y el cambio climático, pusieron a prueba la capacidad del sistema humanitario internacional y demostraron que se pueden producir situaciones de vulnerabilidad extrema a causa de factores distintos de los que suelen desencadenar las crisis humanitarias. Estas cuestiones siguen sin estar debidamente reflejadas en la agenda mundial. Los nuevos desafíos recuerdan al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad humanitaria en su conjunto la necesidad absoluta de ser flexibles y adaptarse constantemente a las circunstancias cambiantes.

D. Derechos humanos, estado de derecho, prevención del genocidio y responsabilidad de proteger, y democracia y buena gobernanza

70. La historia demuestra que las crisis económicas suelen activar en nuestras sociedades y sistemas políticos tendencias nocivas como el chovinismo, el racismo, las violaciones de los derechos humanos y la derogación del estado de derecho. Por este motivo y en esta coyuntura, es imperativo que las Naciones Unidas pongan especial empeño en promover el respeto de los derechos humanos y la no

discriminación, apoyar la continua ampliación del estado de derecho a nivel mundial, asumir plenamente la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger, y renovar su compromiso y su cooperación activa para fomentar la democracia y la buena gobernanza. La protección de estos derechos es fundamental para nuestra misión de hacer realidad las aspiraciones de los más necesitados e indispensable para que nuestra labor en materia de paz y desarrollo sea sostenible.

1. Los derechos humanos

71. A pesar de los enormes progresos realizados en los últimos años en el ámbito de los derechos humanos, reflejados en la formulación de nuevos instrumentos jurídicos y en el fortalecimiento de las instituciones, diariamente se siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos en muchos países de todo el mundo. Los actos conmemorativos celebrados el pasado año con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos no solo pusieron de manifiesto un enorme entusiasmo popular por los ideales consagrados en la Declaración, sino que también sirvieron para recordarnos la distancia que aún nos queda por recorrer antes de que podamos proclamar que los derechos de todos están verdaderamente protegidos.

72. El aniversario de la Declaración coincidió con el reconocimiento cada vez más general de la importancia de los derechos humanos en la formulación de respuestas a un sinnúmero de problemas globales, incluidos el cambio climático, las crisis financiera y alimentaria y la pandemia del VIH/SIDA.

73. Las dificultades económicas, agravadas por la crisis económica mundial, han traído consigo un aumento de la xenofobia y la discriminación contra los migrantes en muchos países del mundo. No obstante, la Organización ha desplegado una campaña de promoción y ha logrado aumentar el número de Estados Miembros que han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, destacando además las vertientes de derechos humanos del fenómeno de la migración.

74. La marginación, la exclusión, la discriminación racial y la intolerancia también fueron cuestiones analizadas en la Conferencia de Examen de Durban celebrada en abril de 2009. Pese a las tensiones que rodearon la celebración de la Conferencia, el documento final constituye una base para combatir la discriminación racial en todo el mundo y trata de manera constructiva la cuestión fundamental de la incitación al odio racial y religioso. El Comité que vigila la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ha mejorado y simplificado su procedimiento de alerta temprana y acción urgente para poder responder a las amenazas graves y urgentes contra grupos raciales y minorías étnicas en diferentes regiones del mundo.

75. El Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, en cuyo marco se ha examinado hasta la fecha la trayectoria de derechos humanos de 80 países, ha dado mayor relevancia a la aplicación nacional mediante la creación de un mecanismo de examen basado en una amplia participación. El proceso ha dado lugar a la aprobación de una serie de recomendaciones que muchos de los Estados examinados han comenzado a aplicar con el apoyo que han brindado sobre el terreno los equipos de las Naciones Unidas en los países. Estos son logros importantes, pero el Consejo de Derechos Humanos puede y debe hacer más para enfrentar las

numerosas y graves situaciones que existen en todo el mundo en materia de derechos humanos.

2. El estado de derecho

76. El pasado año fue un año histórico en la lucha contra la impunidad respecto de los crímenes internacionales graves, gracias también al compromiso renovado de algunos Estados Miembros en cuanto al estado de derecho. Sin embargo, continúan esperando justicia en muchos países decenas de víctimas de violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos.

77. La Organización sigue siendo el centro mundial para la promoción del estado de derecho. Más de 40 entidades del sistema de las Naciones Unidas realizan actividades en más de 110 países. Se trata de actividades de muy diversa índole, como la promoción y aplicación de normas y principios en casi todos los ámbitos del derecho internacional, el apoyo a la justicia de transición, el fortalecimiento de las instituciones de justicia y seguridad, y la introducción del estado de derecho en los procesos de mediación (véase A/63/64). La Organización dispone de mecanismos judiciales, como los tribunales especiales, y presta apoyo a otros mecanismos de rendición de cuentas. Este año entró en funcionamiento el Tribunal Especial para el Líbano. Las actividades de la Organización relacionadas con el estado de derecho también ayudan a hacer frente a problemas de alcance mundial como la piratería internacional: la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por ejemplo, presta apoyo a Kenya y otros países de África Oriental en el enjuiciamiento de los sospechosos de participar en actos de piratería frente a las costas de Somalia.

78. Los arreglos para mejorar la coherencia y la calidad de la asistencia de las Naciones Unidas en relación con el estado de derecho están produciendo resultados. Para impartir dirección general en materia de políticas, el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho ha publicado notas de orientación sobre el enfoque de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia en materia de estado de derecho, la justicia para los niños y la asistencia de las Naciones Unidas a los procesos constitucionales.

79. El diálogo de la Organización con los Estados Miembros para promover el estado de derecho en el plano internacional ha dado sus frutos, impartiendo un nuevo impulso al estado de derecho en el programa internacional y contribuyendo a un consenso incipiente sobre las políticas de asistencia y la coordinación entre los principales interesados.

3. La prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger

80. El Secretario General se toma muy en serio la responsabilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la prevención del genocidio y otras atrocidades masivas. Durante el pasado año, dos asesores especiales del Secretario General que se ocupan de estas cuestiones trabajaron de manera importante para avanzar hacia el establecimiento de un sistema que sirva para responder a tales crímenes y prevenirlos. Sus mandatos se basan en tres pilares de responsabilidad: la responsabilidad del Estado respecto de su población, el apoyo internacional al Estado, y la respuesta oportuna y decisiva de la comunidad internacional, de conformidad con la Carta, cuando es evidente que un Estado no protege a su población de los crímenes especificados.

81. La oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio ha establecido un marco analítico para poder determinar qué situaciones pueden desembocar en violaciones masivas del derecho internacional humanitario, incluido el genocidio, si no se actúa urgentemente para atajarlas. En este marco se indican esferas en las que pueden adoptarse con carácter proactivo medidas de alerta temprana y prevención. El marco ha sido examinado por expertos del sistema de las Naciones Unidas. La oficina del Asesor Especial ha utilizado el marco para analizar situaciones en varios países de África y Asia.

82. La oficina del Asesor Especial ha establecido un sistema de recopilación de información y ha entablado lazos de colaboración con asociados de dentro y fuera de las Naciones Unidas. También ha aumentado su visibilidad mediante la creación de un sitio web y otros medios, toda vez que la concienciación general es una de las herramientas disponibles para la prevención del genocidio. Por último, el Asesor Especial ha intensificado sus actividades de divulgación dirigidas a los Estados Miembros, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, celebrando reuniones informativas con cada nuevo titular en la Presidencia del Consejo y otras reuniones a fin de intercambiar información.

83. El Asesor Especial que se ocupa de la responsabilidad de proteger ha trabajado en los aspectos conceptuales, institucionales y políticos que son necesarios para hacer efectivos los principios que figuran en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). En el informe titulado *Hacer efectiva la responsabilidad de proteger* (A/63/677), basado en una exhaustiva labor de investigación y en amplias consultas con los Estados Miembros, los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones no gubernamentales y expertos independientes, se esboza una estrategia operacional para prevenir el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, así como la incitación a cometerlos, y para responder de manera oportuna y decisiva, de conformidad con la Carta, cuando se producen tales crímenes. A fines de julio, la Asamblea General dedicó tres días a un debate sobre el informe del Secretario General que puso de manifiesto un amplio apoyo a su estrategia de tres pilares para hacer efectiva la responsabilidad de proteger, así como la necesidad de proseguir las consultas y deliberaciones sobre diversos aspectos de dicha estrategia.

84. Para mejorar la capacidad de alerta temprana y evaluación, según lo dispuesto en el párrafo 138 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los asesores especiales están consolidando los mecanismos adecuados para poner en marcha un proceso de colaboración inclusivo dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros.

4. La democracia y la buena gobernanza

85. Los principios democráticos forman parte del entramado normativo de la Organización y se han robustecido continuamente gracias a la aprobación progresiva de normas, principios y resoluciones internacionales, y a la creciente actividad operacional en el ámbito de la promoción de la democracia.

86. El pasado año, la Organización prestó apoyo a casi 50 Estados Miembros para la celebración de elecciones periódicas y verdaderamente democráticas en diversos contextos de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo. Valgan como ejemplo las elecciones pluripartidistas celebradas en Nepal, Sierra Leona,

Zambia, Bangladesh, Honduras, Maldivas y Guinea-Bissau. La Organización prosiguió sus esfuerzos para facilitar el establecimiento de instituciones democráticas y de la buena gobernanza en todo el mundo. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del gobierno electrónico contribuyó a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la administración pública.

87. La Organización ha visto potenciados sus esfuerzos para apoyar la democracia en todo el mundo mediante la concesión de subvenciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Los proyectos del Fondo, dirigidos específicamente a las organizaciones no gubernamentales de carácter local, tienen por objeto realzar la voz de la sociedad civil, promover los derechos humanos y alentar la participación de todos los grupos en los procesos democráticos. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido más de 90 millones de dólares en contribuciones y ha prestado apoyo en todo el mundo a 204 proyectos en dos rondas de financiación.

Capítulo III

Protección de los bienes públicos mundiales

88. El mundo ha cambiado. Los lazos del comercio, la comunicación y la migración cada vez nos acercan más. A la vez, asistimos al surgimiento de una serie de amenazas mundiales que están poniendo en peligro el destino de cada uno de nosotros. Igual que las cuestiones han pasado a ser más interdependientes, nosotros también lo somos.

89. Las Naciones Unidas ocupan un lugar ideal para asumir el liderazgo mundial necesario en la lucha contra estos problemas del siglo XXI. Como única organización universal provista de un mandato global, puede catalizar la acción del conjunto de sus Estados Miembros y forjar alianzas innovadoras entre los interesados, tan necesarias para hacer frente a la diversidad y el alcance de los problemas que figuran actualmente en la agenda internacional; eso es precisamente lo que esperan de la Organización sus propios Estados Miembros. Por esa razón, desde el momento en que asumió su cargo, el Secretario General anunció que una de sus prioridades fundamentales sería la plasmación de resultados en el ámbito de los bienes públicos mundiales, compromiso que ha cumplido este último año impulsando destacadas iniciativas para la adopción de políticas en materia de cambio climático, salud mundial, lucha contra el terrorismo, y desarme y no proliferación.

A. Cambio climático

90. En 2009, año del cambio climático, los gobiernos se reunirán en Copenhague para negociar y, como es de esperar, concertar un nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático. La concertación en Copenhague de un acuerdo sólido y científicamente fundamentado es imprescindible para reducir las emisiones, reforzar el potencial de adaptación de los países vulnerables y catalizar un crecimiento ecológico con menor emisión de gases de efecto invernadero que sea el motor de una economía mundial más sostenible.

91. El Secretario General ha calificado el cambio climático de problema determinante de nuestra generación, pues afecta a todas las esferas de actividad, desde la energía y la economía hasta la salud, la alimentación, el desarrollo y la seguridad. Ninguna otra cuestión demuestra mejor la necesidad de la solidaridad mundial, es más decisiva para reactivar la economía mundial y garantizar la prosperidad sostenible o importa más a la supervivencia de nuestra especie. Desde que asumió su cargo, el Secretario General ha procurado movilizar la voluntad política necesaria para hacer frente a esta amenaza mundial de creciente gravedad. Este año urge contar con el liderazgo de todos y cada uno de los países al más alto nivel para proteger el planeta, salvar vidas y construir una economía mundial más sostenible.

92. La reunión sobre el cambio climático celebrada en Poznan (Polonia) en diciembre del año pasado fue un hito importante en el camino de Bali a Copenhague, pero queda mucho por hacer. Aunque hay otros foros para deliberar sobre el clima, solo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático goza de legitimidad mundial según el principio de una participación casi universal. La Convención seguirá facilitando las negociaciones entre todas las partes.

93. Para que pueda sellarse el acuerdo en Copenhague han de resolverse varios elementos, entre ellos las ambiciosas metas de mitigación correspondientes a los países industrializados; las medidas de mitigación que han de adoptar los países en desarrollo además de las que ya aplican; el aumento de la financiación con fines de mitigación y adaptación, incluidos incentivos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal; disposiciones institucionales y de gobernanza equitativas; y un marco de adaptación para prestar asistencia a los países más vulnerables a los efectos del cambio climático.

94. Para ampliar las perspectivas de éxito en Copenhague, el Secretario General está organizando una reunión de alto nivel sobre el cambio climático que se celebrará el 22 de septiembre de 2009 en la Sede de las Naciones Unidas con la participación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno. Esta será la única reunión internacional sobre el cambio climático previa a Copenhague en la que tomen parte todos los dirigentes mundiales, tanto de los países con mayores niveles de emisiones como de los países más vulnerables.

95. De cara al futuro, el sistema de las Naciones Unidas está decidido a ayudar a los gobiernos a aplicar todos los acuerdos sobre el cambio climático, tanto los ya vigentes como los que se vayan concertando. Con dicho fin, la Organización sigue aprovechando la respuesta, cada vez más coherente y mejor coordinada, de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en los ámbitos de la adaptación, el fomento de la capacidad, los conocimientos sobre el clima, la prevención de la deforestación y la degradación forestal, y el desarrollo y la transferencia de tecnologías, todo ello coordinado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

96. Son numerosos los ejemplos de cooperación interinstitucional, especialmente a nivel de los países, donde la Organización está obteniendo resultados efectivos en pro de los más necesitados. Una de esas iniciativas consiste en prestar apoyo a los países con pluriselva para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y proteger al mismo tiempo los medios de vida indígenas. Otra tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a ampliar su participación en medidas de mitigación que promuevan el desarrollo sostenible mediante el mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

97. La red interinstitucional de adaptación al cambio climático proporciona a los países en desarrollo la información y la tecnología necesarias para consolidar las medidas comunitarias de resiliencia frente al cambio climático. Otro elemento básico de la política de adaptación son las actividades de reducción del riesgo de desastres, que están contribuyendo a la creación de comunidades más seguras, ahora y en el futuro, cuando las condiciones meteorológicas sean más extremas.

98. Por último, la iniciativa mundial a favor de la economía ecológica, puesta en marcha el año pasado, suministra puntualmente a los responsables normativos los análisis necesarios para orientar la economía hacia una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Si esta iniciativa se aplica íntegramente y se respalda con la aprobación en Copenhague de un ambicioso acuerdo sobre el cambio climático, podrán salvarse vidas y medios de subsistencia y podrá encarrilarse al mundo por el camino de un crecimiento ecológico más seguro y sostenible.

99. La lucha contra el cambio climático es, además de un imperativo moral, una oportunidad económica. Haciendo frente al cambio climático podemos contribuir a catalizar la recuperación económica, mejorar el acceso de los pobres a la energía y a la seguridad alimentaria y fortalecer nuestros esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este año debemos unir nuestras fuerzas para contribuir al logro del bien público mundial por excelencia: la protección de la vida humana y al mismo tiempo la protección de nuestro planeta, por el bien de esta generación y de las generaciones venideras.

B. Salud mundial

100. El Secretario General ha convertido la promoción de la salud mundial en una prioridad esencial. En este mundo interdependiente, las enfermedades de una zona afectan al bienestar de la población de todo el planeta, por vía directa o indirecta. El brote de gripe por el virus A(H1N1) nos ha recordado que la distancia geográfica ya no garantiza la inmunidad y que solo podemos protegernos si nos agrupamos y unimos nuestras fuerzas. Ello es cierto tanto para las pandemias como para el resto de los problemas mundiales de salud a los que hoy nos enfrentamos.

101. El sistema de las Naciones Unidas ha trabajado en la preparación y la respuesta ante una posible pandemia. En los últimos años el sistema ha empezado a planificar por adelantado, ha promovido la transparencia en el intercambio de información en tiempo real sobre la evolución de las enfermedades, ha propugnado la inversión en sistemas sólidos de salud pública y ha procurado forjar alianzas firmes entre el sector privado, el sector público y el voluntariado. Estas medidas han mejorado de forma espectacular nuestra capacidad de respuesta a nuevos brotes y enfermedades emergentes.

102. La Organización ha ido más allá del brote de gripe para centrarse en los problemas más sistémicos que afectan a la atención sanitaria a escala mundial. Estos problemas van íntimamente ligados a los progresos en materia de desarrollo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un mundo más sano es un mundo mejor, más seguro y más justo.

103. Un aspecto central de este proyecto es la necesidad de ocuparse de la salud materna, Objetivo de Desarrollo del Milenio que va a la zaga de los demás. La salud materna es un indicador clave de la salud y la prosperidad de una nación. Las mujeres son fundamentales para generar capital productivo y social: aportan mano de obra, son fuente de cohesión que aglutina a las comunidades y con frecuencia se encargan del cuidado de familias extensas que, de lo contrario, quedarían en la indigencia absoluta.

104. En el curso de los últimos años, la Organización ha constatado importantes progresos en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Las alianzas entre múltiples interesados forjadas para hacer frente a estas enfermedades han resultado eficaces; es posible, por ejemplo, que en breve ya no muera nadie más de malaria.

105. Debemos seguir haciendo frente a una serie de enfermedades que afectan principalmente a los pobres del mundo, tanto en el Sur como en el Norte, en particular a las enfermedades tropicales desatendidas. También debemos prestar atención a la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas,

especialmente las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y el cáncer, que son las que más muertes se cobran a escala mundial. Si no nos centramos en estas amenazas a la salud no podremos mejorar los medios de subsistencia ni seguir alargando la vida humana en condiciones sanas.

106. En el marco de la actual crisis económica puede surgir la tentación de reducir los presupuestos sanitarios y los servicios que los pobres tienen a su disposición, pero ello sería un error desde el punto de vista moral y una medida contraproducente desde la óptica económica. Invertir en salud tiene enormes repercusiones positivas en el bienestar económico y social de un país, tanto hoy como en decenios futuros.

107. Muchos de estos temas han sido estudiados y ampliados en el examen ministerial anual que el Consejo Económico y Social dedicó en 2009 al tema titulado “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”. La Organización está deseosa de seguir dialogando para que las estrategias que ya está aplicando en pro de un mundo más saludable sean aun más eficaces.

C. Lucha contra el terrorismo

108. La lucha contra el terrorismo es uno de los problemas mundiales que han de resolverse para gozar de un futuro de paz, seguridad y desarrollo. En septiembre de 2006 la Asamblea General aprobó la resolución 60/288, y con ella la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, como plan de medidas concretas para hacer frente al terrorismo y las condiciones que favorecen su propagación sin renunciar al respeto de los imperativos de derechos humanos. En septiembre de 2008 la Asamblea renovó su adhesión a la estrategia. Hacen falta esfuerzos decididos a escala nacional, regional, internacional y comunitaria para que la estrategia se siga aplicando de forma completa e integrada.

109. En septiembre de 2008, los Estados Miembros instaron al Secretario General a que hiciera las gestiones necesarias para institucionalizar el Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, órgano creado para garantizar la coordinación y la coherencia de las actividades de lucha contra el terrorismo llevadas a cabo por diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas (resolución 62/272 de la Asamblea General). En atención a esta solicitud, el Secretario General ha trasladado al Departamento de Asuntos Políticos la base de operaciones del Equipo Especial. Se va a nombrar un nuevo Jefe del Equipo con dedicación exclusiva que mantendrá la coordinación con los Estados Miembros y con las entidades que integran el Equipo Especial, en particular los órganos del Consejo de Seguridad competentes en la lucha contra el terrorismo.

110. Para facilitar la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, el Equipo Especial ha determinado esferas de trabajo intersectorial en que puede ser beneficiosa la cooperación entre las entidades que lo integran. Existen actualmente ocho grupos de trabajo organizados en torno a estas cuestiones intersectoriales: a) asistencia integrada contra el terrorismo; b) prevención y resolución de conflictos; c) apoyo a las víctimas del terrorismo y divulgación de su situación; d) prevención de los ataques con armas de destrucción en masa y respuesta a estos; e) lucha contra la financiación del terrorismo; f) lucha contra la utilización de Internet para fines terroristas; g) mayor protección de los blancos vulnerables; y h) protección de los derechos humanos en la lucha contra el

terrorismo. El Equipo Especial ha venido informando de su labor a los Estados Miembros, por última vez en marzo de 2009.

111. En el marco de esta labor, el Secretario General convocó el año pasado un simposio internacional sobre el apoyo a las víctimas del terrorismo al que asistieron víctimas, expertos y representantes de los Estados Miembros, organizaciones regionales, la sociedad civil y los medios de comunicación. El simposio presentó el rostro humano de las víctimas del terrorismo y sirvió de foro para el intercambio de mejores prácticas y para el examen de medidas concretas de asistencia a estas personas.

112. Aunque el Equipo Especial y las entidades del sistema de las Naciones Unidas cumplen una función determinada, la mayor parte de la Estrategia debe aplicarse a escala nacional, regional y comunitaria. Mirando al futuro, la Organización tiene previsto poner más empeño en ampliar y fortalecer las alianzas entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y la sociedad civil.

D. Desarme y no proliferación

113. El mundo sigue haciendo frente a los riesgos derivados de la existencia de armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares, su distribución geográfica y su posible adquisición por agentes no estatales y terroristas. Además, a pesar de ciertos logros alcanzados en el ámbito de las armas convencionales, su acumulación y proliferación, que tienen un efecto desestabilizador, siguen siendo una grave amenaza para la seguridad.

114. Es alentador el impulso que están cobrando los esfuerzos para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Este impulso se ha plasmado en diversas iniciativas emprendidas no solo por la sociedad civil, sino también por los Estados poseedores de armas nucleares y por los que no las poseen. Estas actividades marcan la pauta para dejar atrás las divisiones y el estancamiento del pasado y llegar a un diálogo y un progreso genuinos. Es especialmente de agradecer el entendimiento mutuo relativo a la concertación de un acuerdo de seguimiento del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas ofensivas, resultante de las conversaciones que tuvieron lugar en julio en Moscú entre el Presidente Barack Obama y el Presidente Dmitry Medvedev. En el nuevo acuerdo, verificable y jurídicamente vinculante, se prevén reducciones considerables del número de ojivas nucleares y sistemas vectores de carácter estratégico.

115. Varios problemas exigen una actuación urgente a escala mundial. La segunda prueba nuclear de la República Popular Democrática de Corea, llevada a cabo el 25 de mayo de 2009, fue declarada violación clara y grave de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el tema y de la norma establecida por el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El incidente puso de relieve la necesidad urgente de que el Tratado entre en vigor.

116. Subsisten las preocupaciones suscitadas por el programa nuclear de la República Islámica del Irán. Deben proseguir los esfuerzos por encontrar una solución pacífica a las cuestiones pendientes. Incumbe a la República Islámica del Irán la aplicación de medidas que inspiren confianza en el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear.

117. El Secretario General presentó el pasado mes de octubre su plan de cinco puntos para el desarme: instó a los Estados poseedores de armas nucleares a que efectuaran nuevas reducciones de sus arsenales nucleares, subrayó la necesidad de redoblar los esfuerzos por lograr la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y recalcó que la Conferencia de Desarme debía iniciar sin condiciones previas las negociaciones relativas a un tratado sobre el material fisiónable. En mayo, la Conferencia de Desarme logró llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo, con lo cual salió del punto muerto que prácticamente había paralizado durante más de un decenio al único órgano multilateral del mundo donde podían celebrarse negociaciones sobre el desarme.

118. El proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares recuperó parte del terreno perdido en 2005, y cabe esperar que los Estados partes sigan aprovechando el impulso positivo para que la Conferencia de las Partes de 2010 sea un éxito.

119. En lo que respecta a las armas convencionales, la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue siendo una de las prioridades de la Organización. Esta exhorta a los Estados Miembros a que negocien y aprueben, sobre una base no discriminatoria y transparente, un tratado jurídicamente vinculante sobre la importación, exportación y transferencia de armas convencionales. Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe seguirán aportando conocimientos especializados y apoyo activo para desarrollar la capacidad de los Estados de combatir el flagelo de la violencia armada y erradicar el tráfico ilícito de armas.

120. En marzo de 2009 se cumplió el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre las minas terrestres. Hasta la fecha se ha avanzado notablemente en la labor de estigmatizar el empleo de las minas terrestres antipersonal y prohibir su transferencia, pero queda mucho por hacer para cumplir el objetivo de que desaparezcan del mundo. La Organización seguirá prestando apoyo a la nueva Convención sobre Municiones en Racimo, abierta a la firma en Oslo en diciembre de 2008, en aras de su pronta entrada en vigor. También propugna que concluyan las negociaciones sobre las municiones en racimo en el contexto de la Convención sobre las armas convencionales, pues complementan el proceso de la Convención sobre Municiones en Racimo y las dos convenciones se refuerzan mutuamente.

121. Es probable que el próximo año sea un momento oportuno para alcanzar progresos tangibles en el ámbito del desarme y la no proliferación. Debemos colaborar en el mantenimiento y fortalecimiento de normas efectivas de desarme y no proliferación para que la estabilidad y la seguridad prevalezcan a escala nacional e internacional.

Capítulo IV

Creación de unas Naciones Unidas más fuertes

122. Cuando asumió su cargo, el Secretario General prometió que la reforma sería una de sus principales prioridades. Para que las Naciones Unidas obtengan resultados efectivos en pro de los más necesitados y logren hacer frente a los problemas comunes mediante la provisión de bienes públicos mundiales, debe mejorarse y racionalizarse su funcionamiento institucional aumentando la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia. Aunque las actuales reformas tienen por objeto potenciar al máximo el desempeño de la Organización, para estar a la altura de estas expectativas se precisan la participación y el apoyo plenos y activos de los Estados Miembros. Lo que estos esperan de la Organización debe corresponderse con una evaluación realista de las necesidades y el consiguiente aporte de recursos para lograr los objetivos declarados. Tenemos mucho trabajo por delante si queremos incorporar las mejoras estructurales y normativas necesarias, sin las cuales no habrá plena rendición de cuentas ni dentro de la Organización ni ante la ciudadanía mundial a la que servimos.

A. La Secretaría, el mecanismo intergubernamental, la coherencia en todo el sistema y la cooperación con las organizaciones regionales

123. Para que las Naciones Unidas funcionen con eficacia, la Secretaría, el mecanismo intergubernamental y las organizaciones regionales deben actuar al unísono. Durante el último año la Organización, en colaboración con los Estados Miembros, ha trabajado con ahínco para fortalecer los órganos centrales y articular mejor todo el sistema.

1. La Secretaría

124. Para que la Secretaría obtenga resultados que beneficien a los más necesitados, debe contar con una administración moderna, eficaz y ágil, capaz de prestar apoyo a los programas, que son cada vez más operacionales y centrados en la labor sobre el terreno. En el marco de las reformas propuestas, el Secretario General puso en marcha una iniciativa de planificación estratégica de la fuerza de trabajo con objeto de captar nuevos candidatos capacitados y ofrecer al personal ya contratado más oportunidades de movilidad y promoción de las perspectivas de carrera. En diciembre de 2008, la Asamblea General acordó sustituir el ineficaz sistema de contratos por un marco simplificado y armonizar las condiciones de servicio en toda la Secretaría (resolución 63/250). En vista de que la capacidad está actualmente sobrecargada, es muy de agradecer la decisión de la Asamblea, expresada en su resolución 63/260, de fortalecer el componente de desarrollo de la Secretaría.

125. Sin embargo, no bastan las reformas del sistema de recursos humanos para garantizar resultados oportunos y eficientes. Los procesos institucionales de la Secretaría deben racionalizarse y enraizarse con firmeza en una cultura de orientación al cliente. A tal fin, la Asamblea General autorizó en diciembre de 2008 el proyecto de planificación de los recursos institucionales denominado “Umoja”, gracias al cual se reconfigurarán y se integrarán los procesos administrativos esenciales de toda la Secretaría y las operaciones de mantenimiento de la paz.

Gracias a un modelo revisado de prestación de servicios basado en las mejores prácticas aceptadas, la Organización aumentará la capacidad de ejecutar sus mandatos con mayor eficacia mejorando la manera en que presta sus servicios relacionados con las finanzas, las adquisiciones, la cadena de suministro, la logística, el apoyo centralizado y los recursos humanos. Entretanto, el modelo revisado ha servido ya para introducir una serie de reformas del sistema de adquisiciones, así como el programa de fomento de la capacidad Lean Six Sigma, que ayudará a los departamentos a aplicar las reformas de la gestión.

126. A causa de la crisis económica mundial, este año presenta especiales dificultades para obtener los fondos que la Secretaría necesita para ejecutar sus mandatos. La crisis ha influido en las propuestas presupuestarias correspondientes al bienio 2010-2011 y ha hecho más urgente la prioridad de reformar el proceso presupuestario. La Organización, que está decidida a fortalecerlo, confía en que los Estados Miembros la ayudarán a garantizar un examen más oportuno del presupuesto y una adopción de decisiones centrada en la mejor manera de utilizar los recursos para obtener resultados.

127. El Secretario General está decidido a fomentar una cultura orientada a la obtención de resultados en todos los niveles de la Organización, desde el personal directivo superior hasta el último funcionario. Este año se publicó por primera vez la evaluación de la actuación profesional de cada funcionario directivo en 2008 para demostrar que la obtención de resultados y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia son componentes esenciales del programa de reforma de la gestión de la Organización.

128. También se fortaleció la rendición de cuentas implantando un nuevo sistema de administración de justicia para resolver con mayor eficacia y profesionalidad en las Naciones Unidas las diferencias internas y los asuntos disciplinarios. Dos nuevos tribunales, el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas, se ocuparán del examen judicial de los casos en que no sea posible llegar a una solución por la vía informal.

129. Ya está en marcha el plan maestro de mejoras de infraestructura, que tiene por objeto la renovación de la Sede de la Organización. Gracias a este proyecto de cinco años de duración se modernizarán nuestras instalaciones, lo cual permitirá reducir a la mitad el consumo de energía actual, se creará un entorno de trabajo más adecuado y se promoverá la innovación y una mejor actuación profesional.

2. El mecanismo intergubernamental

130. Si la Secretaría constituye el corazón, los distintos órganos legislativos y de otro tipo que conforman el mecanismo intergubernamental funcionan como arterias y nervios que transmiten a la Organización la sangre y la energía vital. Durante este último año la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, además de encargarse de sus diversas actividades habituales, han tenido que asumir la tarea adicional de responder a la crisis financiera y económica mundial.

131. La Asamblea General contribuyó de forma destacada a la promoción del diálogo y la sensibilización pública celebrando debates temáticos interactivos sobre la crisis financiera y su repercusión en el desarrollo y en la eficiencia energética y las fuentes de energía nuevas y renovables. Estos debates han contribuido a que los Estados Miembros lleguen a un consenso sobre las respuestas normativas.

132. Para que la Secretaría y los Estados Miembros tengan más oportunidades de relacionarse directamente y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, el Secretario General ha mantenido la práctica habitual de informar periódicamente a la Asamblea General de sus actividades más recientes.

133. En diciembre de 2008, la Asamblea General decidió que su revisión amplia de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas se celebrase cada cuatro años en lugar de cada tres. Este es un hecho positivo, pues de este modo el sistema de las Naciones Unidas tendrá más tiempo para dedicarse a aplicar las recomendaciones.

134. El programa del Consejo de Seguridad ha estado dominado por los conflictos entre Estados, las amenazas del terrorismo, la piratería y la proliferación nuclear. A fin de hacer frente a estos complejos problemas, el Consejo de Seguridad viene adoptando un enfoque cada vez más pluridimensional que pone en primer plano la prevención y el establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz como elementos interdependientes y complementarios.

135. Durante el último año la Secretaría se ha ocupado de facilitar diversas misiones del Consejo de Seguridad, ha mantenido contactos con los Estados Miembros para mejorar la eficacia de los órganos subsidiarios y los grupos de expertos del Consejo y ha participado en la orientación de los miembros del Consejo recién elegidos. En el marco de una iniciativa de fomento de la transparencia y el intercambio de información, la Secretaría también ha seguido avanzando en el plano técnico, en particular dando mayor difusión y más fácil acceso a la información indispensable para la aplicación por los Estados Miembros de las sanciones obligatorias del Consejo de Seguridad, y facilitando a los países que no son miembros del Consejo información sobre su programa y sus actividades.

136. La Organización sigue con interés los esfuerzos del Consejo de Seguridad por colaborar con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y racionalizar sus métodos de trabajo, y confía en que el Consejo de Seguridad consolidará los avances logrados y seguirá mejorando su funcionamiento.

137. El Secretario General considera que la reforma del Consejo de Seguridad es parte de las gestiones en curso encaminadas a aumentar la representatividad y la eficiencia de este órgano indispensable. Por ello alienta a todos los Estados Miembros a que mantengan el impulso generado y participen un proceso de negociación fructífero.

138. La Organización agradece la contribución del Consejo Económico y Social a una reflexión más productiva sobre la crisis económica mundial y la financiación para el desarrollo. La reunión de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo generó importantes contribuciones a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009.

139. El Consejo Económico y Social también ha prestado un apoyo importante a la agenda mundial de la salud. Además de organizar un acto especial sobre el tema titulado “La filantropía y la agenda mundial de la salud”, el Consejo fomentó la celebración de cinco reuniones regionales organizadas por países en relación con las estrategias de financiación de la asistencia sanitaria, la promoción de los conocimientos sobre la salud, el tratamiento de las enfermedades no transmisibles,

la lucha contra el VIH/SIDA y la promoción de la salud mediante el uso de la informática. Estas reuniones contribuyeron a los preparativos del examen ministerial anual de 2009, dedicado al tema titulado “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”.

3. La coherencia en todo el sistema

140. La revisión amplia de la política llevada a cabo en 2007, la resolución 62/277 de la Asamblea General y las consultas oficiosas que se están celebrando con los Estados Miembros en relación con la coherencia en todo el sistema siguen orientando nuestra labor encaminada a aumentar la coherencia, la eficiencia y la eficacia de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial.

141. Los progresos realizados hasta la fecha en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” obedecen a un planteamiento basado en la participación de los interesados y asumido como propio por los gobiernos nacionales. En estos países se observa un mayor grado de identificación de los gobiernos con la asistencia para el desarrollo que les facilitan las Naciones Unidas; una mayor correspondencia entre las iniciativas de las Naciones Unidas y las prioridades nacionales, fruto de una mayor coherencia y simplificación de la programación común para los países y los marcos presupuestarios conjuntos; un aumento de la eficiencia y las economías como consecuencia de prácticas institucionales cada vez más racionalizadas y armonizadas; un mejor acceso a los conocimientos especializados de los organismos no residentes en los ámbitos normativo, sustantivo y técnico; y un liderazgo más efectivo en el sistema de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes. Estos proyectos piloto presentan claramente un logro importante para la labor de reforma y fortalecimiento de las Naciones Unidas.

142. La Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación está prestando un apoyo más coordinado a los países mediante sus tres pilares de coherencia entre las políticas, gestión y armonización de las prácticas institucionales, y suministro de orientación e instrumentos operacionales. La labor de los copresidentes sobre la coherencia en todo el sistema ha fomentado el diálogo intergubernamental en materia de financiación, gobernanza, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Estas tareas, emprendidas dentro del sistema de las Naciones Unidas y por conducto del proceso intergubernamental, sientan las bases para que la Organización pueda atender con mayor eficacia las complejas necesidades de desarrollo de los Estados Miembros.

4. La cooperación con las organizaciones regionales

143. La crisis financiera y económica en curso ha puesto de mayor relieve la importancia de forjar alianzas con organizaciones regionales y aprovechar los recursos comunes, así como las oportunidades al respecto.

144. Tiene alta prioridad el fortalecimiento de la alianza de las Naciones Unidas con la Unión Africana en el marco del programa decenal de fomento de la capacidad. Las recomendaciones del informe Prodi (S/2008/813, anexo) sobre los mecanismos prácticos de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas facilitarán los esfuerzos por resolver los problemas del continente en materia de paz y seguridad. Las consultas directas entre servicios celebradas por el Departamento de Asuntos Políticos de la

Secretaría y la Unión Africana y la colaboración con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para fomentar la capacidad de mediación y prevención de conflictos ofrecen excelentes oportunidades de coordinar y fortalecer nuestras actividades conjuntas de establecimiento de la paz y consolidación de la paz después de un conflicto.

145. El diálogo directo entre servicios mantenido el año pasado por las Naciones Unidas con la Organización de la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Estados Americanos, respectivamente, hizo posible un valioso intercambio de información y está sentando las bases para una colaboración más intensa.

146. En Asia, la Organización colabora estrechamente con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. La coordinación y el intercambio de información con la secretaría del Commonwealth y el Foro de las Islas del Pacífico aumentaron de forma proporcional a las actividades que llevamos a cabo en Fiji en 2008 y a principios de 2009.

147. La Organización ha seguido estrechando las relaciones de cooperación con la Unión Europea, mediante el diálogo anual directo entre servicios y las deliberaciones en curso sobre el fomento de la capacidad de mediación y la reforma del sector de la seguridad. Hemos seguido colaborando con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en particular en el marco de la reunión anual sobre prevención de conflictos.

148. Estos ejemplos dan idea de la intensificación constante de nuestras relaciones de cooperación y asociación con los organismos regionales en una amplia gama de actividades. La Organización espera que la colaboración prosiga.

B. Las bases mundiales

149. La ampliación de nuestras alianzas con la sociedad civil, la comunidad empresarial y el mundo académico es de importancia capital para que la Organización esté a la vanguardia de las innovaciones en materia de políticas y operaciones. Me complace comunicar que durante el pasado año hubo diversas iniciativas importantes que han contribuido a estrechar nuestras relaciones con estas importantes bases mundiales.

1. El fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil

150. La colaboración entre la sociedad civil y las Naciones Unidas fue patente en los preparativos de un diálogo sobre la financiación para el desarrollo celebrado el pasado mes de diciembre. Más de 250 organizaciones y redes de la sociedad civil participaron en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha. En la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, aprobada por la Conferencia, se pone de relieve el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la aplicación del documento final de la Conferencia y se reafirma la necesidad de su continua participación en el proceso de seguimiento.

151. La Organización se vale de medios de comunicación tradicionales y nuevos para llegar a millones de espectadores y oyentes de todo el mundo e informar y movilizar a la opinión pública, las organizaciones públicas y los grupos de la sociedad civil de todo el mundo a fin de que contribuyan a formar las actitudes del público y ampliar el apoyo al multilateralismo. La campaña “Conoce tus Derechos 2008”, preparada por el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas, dio a conocer 425 proyectos relacionados con los derechos humanos ejecutados en 55 países de todos los continentes. Más de 116 millones de personas de todo el mundo participaron en 2008 en la campaña de las Naciones Unidas bajo el lema “Levántate y actúa contra la pobreza”, frente a los 43 millones que participaron en 2007. Estas muestras de solidaridad revisten especial importancia para el público más joven, que puede ayudar a inclinar la balanza con miras a la creación de un movimiento mundial.

152. Este año la Organización puso en marcha una nueva iniciativa para recabar la participación de la sociedad civil, “Impacto Académico”, que tiene por objeto fortalecer las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones de enseñanza superior en diversas disciplinas que van desde la tecnología y la medicina hasta la educación y las bellas artes.

2. La colaboración con la comunidad empresarial

153. Durante el año pasado fueron notables los esfuerzos institucionales y operacionales por mejorar la colaboración con la comunidad empresarial, pese a la difícil situación económica mundial. Las Naciones Unidas acogieron por primera vez la celebración de un foro sobre el sector privado en el marco del debate anual de la Asamblea General, en el que varios líderes empresariales realizaron importantes contribuciones a las deliberaciones intergubernamentales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la sostenibilidad alimentaria. La decisión de celebrar este foro una vez al año (el próximo encuentro estará dedicado al cambio climático) abre un nuevo capítulo de la colaboración.

154. En el plano operacional sigue evolucionando la capacidad de la Organización para colaborar con el mundo empresarial. La inauguración en septiembre de un nuevo sitio web de las Naciones Unidas y el mundo empresarial ofrecerá una plataforma de participación dinámica notablemente mejorada. Además, la comunidad empresarial promovió activamente cuestiones decisivas en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que, con 6.500 participantes en más de 130 países, constituye la mayor iniciativa mundial de responsabilidad social empresarial.

Capítulo V

Conclusión

155. Es evidente que, a lo largo de los últimos dos años y medio, la Organización y sus Estados Miembros han comenzado a introducir cambios estructurales y normativos que serán decisivos para definir el carácter del multilateralismo en el nuevo siglo. El lugar que ocupan las Naciones Unidas en este nuevo marco va cristalizándose gradualmente.

156. Las Naciones Unidas se están perfilando como un asociado fundamental para gestionar las consecuencias de la crisis económica gracias a su función de identificar, proteger y defender a las poblaciones más pobres y vulnerables. La Organización también da muestras de que está dispuesta a encargarse de las cuestiones más arduas relacionadas con la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz en los lugares donde las condiciones son más difíciles. Para atender a las necesidades cada vez mayores de nuestros Estados Miembros, la Organización está fortaleciendo su capacidad de mediación, prevención de conflictos y apoyo a la consolidación de la paz. En el ámbito de los derechos humanos y el estado de derecho, está ejerciendo su responsabilidad de proteger y aumentando su capacidad sistémica.

157. Ante las nuevas amenazas mundiales que caracterizan la situación actual, la Organización se está adaptando para poder obtener resultados efectivos en relación con una serie de bienes públicos mundiales fundamentales. En el plazo de dos años ha conseguido que los dirigentes se ocupen del cambio climático. Contribuyó a reactivar las negociaciones con la aprobación de la hoja de ruta de Bali y está adoptando importantes medidas para que se selle en Copenhague un ambicioso acuerdo basado en los datos científicos. La respuesta coordinada de las Naciones Unidas al brote de gripe por el virus A(H1N1) da fe de los avances registrados estos últimos años en la respuesta nacional e internacional frente a los problemas sanitarios de alcance mundial. En cuanto a la lucha contra el terrorismo, la Organización ha conseguido que se llegue a un pleno consenso en torno a una estrategia global contra el terrorismo y ha catalizado su aplicación.

158. Para hacer frente a estos problemas, cada vez más arduos y complejos, la Organización ha puesto en marcha con los Estados Miembros importantes medidas para aumentar su rendición de cuentas, su eficiencia y su eficacia. Seguirá aprovechando las mejoras concretadas para llegar, con sus limitados recursos, a cotas más altas en relación con los mandatos encomendados a la Organización.

159. Cuando las futuras generaciones recuerden el año 2009, es probable que lo vean como un año decisivo que puso fin a varios decenios de optimismo y euforia en el mundo y dio comienzo a una nueva época de sobriedad y realismo en los asuntos nacionales e internacionales; un año en el que la confianza en la prosperidad mundial y el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se sumó al reconocimiento de que se trataba de un propósito común. Recordarán sus múltiples crisis y sus complejos problemas, así como el modo en que reaccionó la comunidad internacional. Esperemos que también lo recuerden como un punto de inflexión histórico en el que los gobiernos y los pueblos de todo el mundo tomaron conscientemente la decisión de fortalecer la comunidad internacional y unirse para hacer frente a los problemas del mundo actuando con determinación. Unamos nuestras fuerzas para que 2009 sea el año en que reconstruimos el mundo restaurando la esperanza y la solidaridad mundiales y renovando los fundamentos de la seguridad y la paz internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Anexo

Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2009: cuadros estadísticos

Primer Objetivo

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

Indicador 1.1

Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2005
Regiones en desarrollo	45,5	32,9	26,6
África Septentrional	4,5	4,4	2,6
África Subsahariana	57,4	58,2	50,7
América Latina y el Caribe	11,3	10,9	8,2
Caribe	28,8	25,4	25,8
América Latina	10,5	10,2	7,4
Asia Oriental	60,1	35,6	15,9
Asia Meridional	49,5	42,2	38,6
Asia Meridional, excluida la India	44,6	35,3	30,7
Asia Sudoriental	39,2	35,3	18,9
Asia Occidental	2,2	4,1	5,8
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	2,7	7,8	5,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	6,3	22,3	19,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,6	3,0	0,3
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	1,9	0,5
Países menos adelantados	63,3	60,4	53,4
Países en desarrollo sin litoral	49,1	50,7	42,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,4	27,7	27,5

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

^b Estimaciones del Banco Mundial de abril de 2009.

Indicador 1.2

Coefficiente de la brecha de pobreza^{a, b}

(Porcentaje)

	1990	1999	2005
Regiones en desarrollo	15,6	11,6	8,0
África Septentrional	0,8	0,8	0,5
África Subsahariana	26,2	25,7	20,6
América Latina y el Caribe	3,9	3,8	2,8
Caribe	13,4	12,7	12,8
América Latina	3,5	3,4	2,3
Asia Oriental	20,7	11,1	4,0
Asia Meridional	14,5	11,2	9,8
Asia Meridional, excluida la India	14,2	9,9	8,1
Asia Sudoriental	11,1	9,6	4,2
Asia Occidental	0,6	1,0	1,5
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	0,9	2,5	1,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2,1	7,5	5,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,5	0,8	0,1
Países en transición de Europa Sudoriental	0,0	0,5	0,2
Países menos adelantados	27,5	24,7	19,9
Países en desarrollo sin litoral	21,9	20,2	15,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	14,4	12,3	11,9

^a El coeficiente de la brecha de pobreza mide la magnitud de la pobreza. Es el resultado de multiplicar la proporción de personas que vive por debajo del umbral de pobreza (a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo) por la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos medios de la población que vive por debajo del umbral de pobreza.

^b No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Indicador 1.3

Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

(Porcentaje)

	2005 ^a
África Septentrional	6,1
África Subsahariana	3,6
América Latina y el Caribe	2,9
Asia Oriental	4,3
Asia Meridional	7,4
Asia Sudoriental	5,7
Asia Occidental	6,2
Comunidad de Estados Independientes	7,0
Países en transición de Europa Sudoriental	8,2

^a No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

Meta 1.B
Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente
para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

Indicador 1.4

Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada

a) Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por persona empleada

(Porcentaje)

	1998	2008
Todo el mundo	1,0	2,1
Regiones en desarrollo	0,7	4,5
África Septentrional	1,9	3,1
África Subsahariana	-0,7	2,3
América Latina y el Caribe	-0,3	2,9
Asia Oriental	3,4	7,5
Asia Meridional	3,4	4,3
Asia Sudoriental	-8,6	3,2
Asia Occidental	-0,4	2,2
Oceanía	-5,5	3,4
Comunidad de Estados Independientes	-2,7	5,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,5	4,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	-2,7	6,1
Regiones desarrolladas	1,7	1,6
Países en transición de Europa Sudoriental	0,5	7,1
Países menos adelantados	1,0	3,7
Países en desarrollo sin litoral	-1,1	3,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	-2,1	0,8

b) Producto interno bruto por persona empleada

(En dólares EE.UU. de 2005 según la paridad del poder adquisitivo)

	1998	2008
Todo el mundo	17 203	21 449
Regiones en desarrollo	7 597	11 201
África Septentrional	16 546	18 977
África Subsahariana	4 252	5 258
América Latina y el Caribe	20 063	21 659
Asia Oriental	5 307	11 097
Asia Meridional	4 873	7 427
Asia Sudoriental	6 835	9 336
Asia Occidental	34 676	43 021

	1998	2008
Oceanía	5 645	5 434
Comunidad de Estados Independientes	12 547	22 191
Comunidad de Estados Independientes, Asia	6 354	11 897
Comunidad de Estados Independientes, Europa	14 264	25 563
Regiones desarrolladas	60 181	71 301
Países en transición de Europa Sudoriental	14 267	24 971
Países menos adelantados	2 065	2 910
Países en desarrollo sin litoral	3 438	4 973
Pequeños Estados insulares en desarrollo	18 320	23 528

Indicador 1.5

Tasa de población ocupada

a) Total

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	62,5	61,6	61,1
Regiones en desarrollo	64,6	63,3	62,5
África Septentrional	42,7	42,3	45,1
África Subsahariana	64,4	64,0	64,3
América Latina y el Caribe	55,0	58,5	61,3
Asia Oriental	74,8	73,7	71,3
Asia Oriental, excluida China	60,1	59,1	60,2
Asia Meridional	58,8	56,5	55,9
Asia Meridional, excluida la India	58,2	55,9	57,5
Asia Sudoriental	67,8	66,5	65,8
Asia Occidental	48,3	46,2	44,5
Oceanía	67,7	68,3	68,3
Comunidad de Estados Independientes	58,0	53,8	57,7
Comunidad de Estados Independientes, Asia	57,1	55,6	58,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	58,3	53,3	57,5
Regiones desarrolladas	56,5	56,6	56,1
Países en transición de Europa Sudoriental	52,4	51,7	47,9
Países menos adelantados	70,7	69,2	69,1
Países en desarrollo sin litoral	65,9	65,8	67,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	53,5	56,1	57,3

b) **Hombres, mujeres y jóvenes, 2008**

(Porcentaje)

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Jóvenes</i>
Todo el mundo	73,0	49,3	44,4
Regiones en desarrollo	75,5	49,2	45,1
África Septentrional	67,9	22,7	26,1
África Subsahariana	73,8	55,2	48,6
América Latina y el Caribe	74,9	48,3	45,2
Asia Oriental	75,5	67,0	53,5
Asia Oriental, excluida China	70,0	50,8	32,6
Asia Meridional	77,3	33,3	41,1
Asia Meridional, excluida la India	78,4	35,9	46,2
Asia Sudoriental	78,2	53,6	45,9
Asia Occidental	66,5	20,8	26,9
Oceanía	72,8	63,9	53,1
Comunidad de Estados Independientes	63,6	52,7	34,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	64,2	53,1	37,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	63,4	52,6	33,1
Regiones desarrolladas	63,6	48,9	42,9
Países en transición de Europa Sudoriental	54,7	41,6	25,3
Países menos adelantados	79,6	58,8	57,1
Países en desarrollo sin litoral	75,7	60,2	54,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	69,7	45,3	40,7

Indicador 1.6

Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo

	<i>1991</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>
Todo el mundo	43,3	31,4	18,0
Regiones en desarrollo	56,3	39,5	22,2
África Septentrional	6,8	5,7	2,3
África Subsahariana	63,5	63,6	57,0
América Latina y el Caribe	12,7	12,3	6,4
Asia Oriental	69,5	35,8	9,3
Asia Oriental, excluida China	4,7	2,9	1,3
Asia Meridional	62,0	52,6	34,0
Asia Meridional, excluida la India	53,9	45,5	30,8
Asia Sudoriental	45,6	33,1	15,2
Asia Occidental	8,6	9,6	9,3
Oceanía	49,1	40,3	33,5

	1991	2000	2008
Comunidad de Estados Independientes	4,5	7,5	4,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia	15,8	25,7	19,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,7	2,2	0,1
Regiones desarrolladas	0,4	0,3	0,2
Países en transición de Europa Sudoriental	23,0	16,9	9,8
Países menos adelantados	59,4	59,8	50,3
Países en desarrollo sin litoral	56,0	55,6	44,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	16,7	18,6	18,5

Indicador 1.7

Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

a) Ambos sexos

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	55,1	52,5	49,3
Regiones en desarrollo	69,0	63,7	59,2
África Septentrional	34,4	32,2	31,5
África Subsahariana	81,0	78,7	75,2
América Latina y el Caribe	35,4	32,4	31,9
Asia Oriental	69,6	59,8	52,9
Asia Oriental, excluida China	36,5	35,7	30,8
Asia Meridional	80,1	79,3	74,9
Asia Meridional, excluida la India	72,6	71,0	67,7
Asia Sudoriental	69,0	65,0	60,6
Asia Occidental	43,5	33,3	28,1
Oceanía	70,8	67,9	75,9
Comunidad de Estados Independientes	6,9	16,1	12,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	21,4	39,1	29,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3,2	9,4	6,9
Regiones desarrolladas	12,2	11,2	9,9
Países en transición de Europa Sudoriental	20,1	30,6	22,0
Países menos adelantados	87,3	84,8	81,2
Países en desarrollo sin litoral	69,6	74,7	71,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	36,9	36,8	39,3

b) Hombres

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	52,5	50,8	47,9
Regiones en desarrollo	64,4	60,4	56,2
África Septentrional	31,9	28,9	27,7
África Subsahariana	76,6	73,4	69,5
América Latina y el Caribe	35,4	33,4	32,0
Asia Oriental	63,4	55,1	48,4
Asia Oriental, excluida China	33,0	32,8	29,2
Asia Meridional	76,3	76,0	71,7
Asia Meridional, excluida la India	68,4	66,9	63,9
Asia Sudoriental	64,6	61,3	57,7
Asia Occidental	37,5	29,2	25,6
Oceanía	66,0	62,7	69,4
Comunidad de Estados Independientes	7,1	15,7	12,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia	19,8	37,0	28,7
Comunidad de Estados Independientes, Europa	3,7	9,4	7,4
Regiones desarrolladas	12,1	11,8	11,2
Países en transición de Europa Sudoriental	17,5	29,4	22,5
Países menos adelantados	83,5	80,5	77,3
Países en desarrollo sin litoral	66,9	71,5	67,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	36,4	37,9	40,7

c) Mujeres

(Porcentaje)

	1991	2000	2008
Todo el mundo	59,1	55,0	51,3
Regiones en desarrollo	76,7	69,0	63,9
África Septentrional	43,8	43,0	42,7
África Subsahariana	87,0	85,8	82,6
América Latina y el Caribe	35,3	30,5	31,6
Asia Oriental	77,3	65,5	58,2
Asia Oriental, excluida China	41,8	39,8	32,9
Asia Meridional	89,7	87,8	82,7
Asia Meridional, excluida la India	83,2	81,2	76,3
Asia Sudoriental	75,2	70,1	64,8
Asia Occidental	63,5	47,7	37,0
Oceanía	76,9	74,1	83,4

	1991	2000	2008
Comunidad de Estados Independientes	6,6	16,5	12,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	23,3	41,5	30,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	2,6	9,5	6,5
Regiones desarrolladas	12,4	10,5	8,4
Países en transición de Europa Sudoriental	23,3	32,1	21,4
Países menos adelantados	92,6	90,9	86,5
Países en desarrollo sin litoral	73,0	78,7	75,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	37,9	35,0	37,2

Meta 1.C

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

Indicador 1.8

Niños menores de 5 años con peso inferior al normal

a) Total

(Porcentaje)

	1990	2007
Regiones en desarrollo	31	26
África Septentrional	11	7
África Subsahariana	31	28
América Latina y el Caribe	11	6
Asia Oriental	17	7
Asia Oriental, excluida China	12	6
Asia Meridional	54	48
Asia Meridional, excluida la India	67	48
Asia Sudoriental	37	25
Asia Occidental	14	14
Oceanía	–	–

b) Por sexo, 2000 a 2008

(Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación entre niños y niñas
Regiones en desarrollo	34	34	0,99
África Septentrional	–	–	–
África Subsahariana	28	27	1,06
América Latina y el Caribe	–	–	–
Asia Oriental	–	–	–
Asia Oriental, excluida China	22	21	1,06
Asia Meridional	45	47	0,95
Asia Meridional, excluida la India	41	42	0,98
Asia Sudoriental	25	25	0,99
Asia Occidental	14	14	1,00
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	5	5	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7	7	1,00
Comunidad de Estados Independientes, Europa	–	–	–
Países en transición de Europa Sudoriental	3	3	1,02

c) Por lugar de residencia, 2000 a 2008

(Porcentaje)

	Zonas rurales	Zonas urbanas
Regiones en desarrollo	30	17
África Septentrional	8	5
África Subsahariana	30	19
América Latina y el Caribe	12	5
Asia Oriental	9	2
Asia Oriental, excluida China	6	7
Asia Meridional	48	35
Asia Meridional, excluida la India	37	44
Asia Sudoriental	26	21
Asia Occidental	18	7
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	8	5
Países en transición de Europa Sudoriental	3	3

Indicador 1.9
Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo
de consumo de energía alimentaria

	<i>1990-1992</i>	<i>2004-2006</i>	<i>2008</i>
Todo el mundo	16	13	14
Regiones en desarrollo	20	16	17
África Septentrional	<5	<5	<5
África Subsahariana	32	28	29
América Latina y el Caribe	12	8	8
Asia Oriental	15	10	10
Asia Oriental, excluida China	8	12	13
Asia Meridional	24	22	21
Asia Meridional, excluida la India	24	22	22
Asia Sudoriental	24	15	15
Asia Occidental	6	8	8
Oceanía	12	13	15
Comunidad de Estados Independientes	6	<5	<5
Comunidad de Estados Independientes, Asia	15	11	9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<5	<5	<5
Regiones desarrolladas	<5	<5	<5
Países en transición de Europa Sudoriental	5	<5	<5
Países menos adelantados	39	34	34
Países en desarrollo sin litoral	34	27	28
Pequeños Estados insulares en desarrollo	23	21	21

Segundo Objetivo

Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2.A

Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Indicador 2.1

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

a) **Total^a**

	1991	2000	2007
Todo el mundo	82,0	84,7	89,0
Regiones en desarrollo	79,6	83,0	88,1
África Septentrional	82,8	91,3	95,6
África Subsahariana	53,5	58,5	73,5
América Latina y el Caribe	86,7	94,3	94,9
Asia Oriental	98,0	99,1	95,2
Asia Oriental, excluida China	–	97,3	97,3
Asia Meridional	71,9	79,1	89,8
Asia Meridional, excluida la India	–	66,3	79,4
Asia Sudoriental	95,6	94,3	94,1
Asia Occidental	80,4	84,8	88,2
Oceanía	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	90,0	90,5	93,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,3	93,7	95,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	90,8	88,0	92,5
Regiones desarrolladas	97,9	97,4	96,4
Países menos adelantados	53,0	58,7	76,0
Países en desarrollo sin litoral	53,7	63,1	77,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	67,3	81,5	76,0

^a Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información.

b) Por sexo^a

	1991		2000		2007	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	87,2	76,7	87,3	82,3	90,3	87,7
Regiones en desarrollo	85,7	73,3	86,2	79,6	89,6	86,5
África Septentrional	89,7	75,5	94,0	88,4	97,4	93,7
África Subsahariana	57,5	49,5	61,8	55,0	76,1	70,9
América Latina y el Caribe	87,5	86,3	95,1	93,5	94,9	94,8
Asia Oriental	100,0	97,3	98,6	99,7	94,9	95,6
Asia Oriental, excluida China	–	–	99,2	95,3	97,9	96,7
Asia Meridional	85,7	57,0	85,7	71,9	91,7	87,8
Asia Meridional, excluida la India	–	–	71,6	60,7	81,1	77,6
Asia Sudoriental	97,8	94,0	95,5	93,0	94,7	93,4
Asia Occidental	87,0	73,3	89,1	80,4	91,5	84,7
Oceanía	–	–	–	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	90,2	89,8	90,8	90,2	93,8	93,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	88,6	88,0	93,7	93,6	96,0	94,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	91,0	90,6	88,5	87,5	92,2	92,9
Regiones desarrolladas	97,7	98,1	97,5	97,4	96,1	96,8
Países menos adelantados	58,6	47,2	62,3	55,0	78,0	74,0
Países en desarrollo sin litoral	58,2	49,2	67,6	58,6	80,1	74,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	63,6	71,1	82,8	80,1	77,3	74,6

^a Matriculados en la enseñanza primaria y secundaria por cada 100 niños en edad de matricularse en la enseñanza primaria. La tasa corresponde a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información.

Indicador 2.2
Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria^a

	1999			2007		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Todo el mundo	81,7	84,4	78,8	87,3	89,2	85,3
Regiones en desarrollo	78,9	82,2	75,5	85,8	88,0	83,4
África Septentrional	86,6	90,4	82,6	95,1	97,0	93,1
África Subsahariana	49,9	54,2	45,6	63,1	68,5	57,7
América Latina y el Caribe	96,6	96,1	97,1	100,4	99,7	101,2
Asia Oriental	101,8	101,5	102,1	100,7	101,2	100,3
Asia Oriental, excluida China	97,5	96,5	98,6	97,9	99,9	95,9
Asia Meridional	66,9	73,4	60,0	80,6	83,0	78,0
Asia Meridional, excluida la India	60,5	64,3	56,4	69,1	71,4	66,7

	1999			2007		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Asia Sudoriental	89,2	89,9	88,4	98,1	98,4	97,8
Asia Occidental	80,4	86,8	73,8	87,0	92,3	81,5
Oceanía	–	–	–	–	–	–
Comunidad de Estados Independientes	95,9	96,3	95,5	96,6	96,9	96,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95,6	95,9	95,2	98,6	99,5	97,7
Comunidad de Estados Independientes, Europa	96,1	96,5	95,6	95,1	95,0	95,3
Regiones desarrolladas	99,2	98,6	99,9	98,6	97,9	99,2
Países menos adelantados	44,0	47,9	40,1	59,1	63,0	55,0
Países en desarrollo sin litoral	53,1	58,3	47,8	64,4	68,9	59,7
Pequeños Estados insulares en desarrollo	73,9	73,9	74,0	74,5	74,8	74,1

^a Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años sobre los cuales se facilita información. La tasa de terminación de la enseñanza primaria se calcula utilizando la tasa bruta de admisión al último grado de primaria, definida como el “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2004: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo* (Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2004), anexo B, pág. 148).

Indicador 2.3

Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres

a) Total^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1985-1994	1995-2004	2005-2007
Todo el mundo	76,2	82,1	83,9
Regiones en desarrollo	68,0	76,8	79,4
África Septentrional	48,6	60,9	67,8
África Subsahariana	53,7	59,5	62,2
América Latina y el Caribe	86,6	89,7	91,0
Asia Oriental	79,1	91,4	93,6
Asia Oriental, excluida China	99,1	99,0	99,0
Asia Meridional	47,5	58,9	64,2
Asia Meridional, excluida la India	45,6	52,9	59,3
Asia Sudoriental	85,1	90,2	91,4
Asia Occidental	75,8	82,2	83,8
Oceanía	65,3	65,5	65,4

	1985-1994	1995-2004	2005-2007
Comunidad de Estados Independientes	98,2	99,2	99,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	97,8	98,4	98,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	98,3	99,4	99,6
Regiones desarrolladas	99,1	99,3	99,3
Países menos adelantados	46,1	53,4	56,6
Países en desarrollo sin litoral	55,7	60,3	62,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	80,2	82,0	84,0

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

b) Por sexo^a

(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1985-1994		1995-2004		2005-2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	82,4	70,0	87,1	77,3	88,4	79,4
Regiones en desarrollo	76,6	59,1	83,4	70,1	85,4	73,4
África Septentrional	61,4	35,7	72,3	49,5	77,3	58,3
África Subsahariana	63,1	45,0	68,9	50,8	71,1	53,8
América Latina y el Caribe	87,7	85,6	90,5	89,0	91,7	90,3
Asia Oriental	87,8	70,1	95,4	87,3	96,6	90,5
Asia Oriental, excluida China	99,3	98,8	99,3	98,7	99,3	98,7
Asia Meridional	60,1	34,0	70,3	46,7	74,4	53,3
Asia Meridional, excluida la India	55,9	34,7	61,7	43,8	67,9	50,3
Asia Sudoriental	90,1	80,4	93,3	87,3	94,2	88,7
Asia Occidental	85,4	65,5	90,0	73,9	91,1	75,9
Oceanía	70,0	60,4	70,1	60,7	68,9	61,9
Comunidad de Estados Independientes	99,4	97,2	99,6	98,9	99,6	99,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	98,8	96,9	99,0	97,8	99,1	98,1
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99,5	97,3	99,7	99,2	99,7	99,4
Regiones desarrolladas	99,4	98,8	99,5	99,1	99,5	99,2
Países menos adelantados	56,1	36,6	63,0	44,2	65,8	47,8
Países en desarrollo sin litoral	62,4	49,3	68,2	53,0	70,9	55,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	81,9	78,6	83,5	80,6	84,6	83,4

^a Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio para el período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Tercer Objetivo
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3.A

Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

Indicador 3.1

Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

a) Enseñanza primaria^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	0,89	0,92	0,96
Regiones en desarrollo	0,87	0,91	0,94
África Septentrional	0,82	0,91	0,94
África Subsahariana	0,83	0,85	0,90
América Latina y el Caribe	0,99	0,97	0,97
Asia Oriental	0,94	1,01	0,99
Asia Oriental, excluida China	1,00	0,96	0,98
Asia Meridional	0,77	0,84	0,95
Asia Meridional, excluida la India	0,77	0,83	0,95
Asia Sudoriental	0,97	0,97	0,98
Asia Occidental	0,82	0,88	0,91
Oceanía	0,90	0,90	0,89
Comunidad de Estados Independientes	0,99	0,99	0,99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,99	0,99	0,98
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,00	0,99	1,00
Regiones desarrolladas	0,99	0,99	1,00
Países menos adelantados	0,79	0,86	0,92
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,83	0,90
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,95	0,95

^a Tasas brutas de matriculación.

b) Enseñanza secundaria^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	0,83	0,93	0,95
Regiones en desarrollo	0,75	0,90	0,94
África Septentrional	0,79	0,95	0,98
África Subsahariana	0,76	0,81	0,79

	1991	2000	2007
América Latina y el Caribe	1,01	1,06	1,07
Asia Oriental	0,78	0,97	1,01
Asia Oriental, excluida China	0,99	1,01	0,97
Asia Meridional	0,60	0,77	0,85
Asia Meridional, excluida la India	0,63	0,91	0,92
Asia Sudoriental	0,90	0,98	1,03
Asia Occidental	0,69	0,80	0,84
Oceanía	0,82	0,91	0,87
Comunidad de Estados Independientes	1,03	1,00	0,98
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,98	0,98	0,97
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,06	1,02	0,98
Regiones desarrolladas	1,01	1,01	1,00
Países menos adelantados	0,58	0,82	0,81
Países en desarrollo sin litoral	0,85	0,87	0,84
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,05	1,04	1,03

^a Tasas brutas de matriculación.

c) Enseñanza superior^a

	1991	2000	2007
Todo el mundo	–	0,95	1,08
Regiones en desarrollo	–	0,77	0,96
África Septentrional	0,54	0,68	1,04
África Subsahariana	–	0,63	0,67
América Latina y el Caribe	–	1,13	1,19
Asia Oriental	–	0,55	0,96
Asia Oriental, excluida China	–	0,60	0,68
Asia Meridional	–	0,67	0,77
Asia Meridional, excluida la India	–	0,73	0,88
Asia Sudoriental	0,83	0,90	1,11
Asia Occidental	–	0,82	0,93
Oceanía	–	0,68	0,85
Comunidad de Estados Independientes	1,16	1,21	1,29
Comunidad de Estados Independientes, Asia	1,04	0,91	1,07
Comunidad de Estados Independientes, Europa	1,20	1,27	1,33
Regiones desarrolladas	1,07	1,20	1,29
Países menos adelantados	–	0,53	0,58
Países en desarrollo sin litoral	0,86	0,75	0,80
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	1,21	1,55

^a Tasas brutas de matriculación.

Indicador 3.2

Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

(Porcentaje de mujeres empleadas)

	1990	2000	2005	2007
Todo el mundo	35,3	37,6	38,6	39,0
Regiones en desarrollo	31,5	33,5	34,3	34,7
África Septentrional	21,0	19,8	19,5	20,4
África Subsahariana	22,8	26,2	28,0	28,9
América Latina y el Caribe	36,5	40,7	42,1	42,7
Asia Oriental	38,0	39,6	40,9	41,3
Asia Oriental, excluida China	39,3	41,9	43,8	44,2
Asia Meridional	13,4	17,2	18,3	18,8
Asia Meridional, excluida la India	15,0	18,5	18,7	18,3
Asia Sudoriental	35,6	37,4	37,0	37,4
Asia Occidental	17,3	19,6	20,7	21,2
Oceanía	32,8	35,1	35,6	35,8
Comunidad de Estados Independientes	49,5	50,2	51,0	51,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	45,4	45,5	46,2	46,2
Comunidad de Estados Independientes, Europa	50,3	51,2	52,1	52,1
Regiones desarrolladas	43,4	45,4	46,4	46,5

Indicador 3.3

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales^a

	1990	2000	2005	2009 ^b
Todo el mundo	12,8	12,5	15,6	18,5
Regiones en desarrollo	10,4	10,8	13,9	17,2
África Septentrional	2,6	2,1	5,4	8,3
África Subsahariana	7,2	9,1	14,2	18,1
América Latina y el Caribe	11,9	14,8	19,0	22,2
Caribe	22,1	19,9	26,0	29,4
América Latina	8,6	12,9	16,4	19,4
Asia Oriental	20,2	19,9	19,4	20,2
Asia Oriental, excluida China	17,8	14,6	17,2	17,2
Asia Meridional	5,7	6,7	8,6	16,7
Asia Meridional, excluida la India	5,9	5,6	8,8	18,7
Asia Sudoriental	10,4	9,7	15,5	17,3
Asia Occidental	4,6	4,7	5,0	9,2
Oceanía	1,2	3,4	3,0	2,5
Comunidad de Estados Independientes	–	7,3	10,2	14,1
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	7,1	9,9	14,0

	1990	2000	2005	2009 ^b
Comunidad de Estados Independientes, Europa	–	7,5	10,5	14,1
Regiones desarrolladas	16,3	17,5	20,9	22,9
Países menos adelantados	7,2	7,3	12,9	18,8
Países en desarrollo sin litoral	14,0	7,7	13,4	21,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	13,1	17,8	20,9

^a Cámara única o cámara baja solamente.

^b Al 31 de enero de 2009.

Cuarto Objetivo Reducir la mortalidad infantil

Meta 4.A

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador 4.1

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años^a

	1990	2000	2007
Todo el mundo	93	80	67
Regiones en desarrollo	103	88	74
África Septentrional	83	48	35
África Subsahariana	183	164	145
América Latina y el Caribe	54	33	24
Asia Oriental	45	36	22
Asia Oriental, excluida China	31	28	27
Asia Meridional	122	95	77
Asia Meridional, excluida la India	134	105	88
Asia Sudoriental	77	46	34
Asia Occidental	67	46	34
Oceanía	85	69	59
Comunidad de Estados Independientes	46	40	26
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	62	42
Comunidad de Estados Independientes, Europa	26	23	15
Regiones desarrolladas	11	7	6
Países en transición de Europa Sudoriental	30	19	13

^a Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.2
Tasa de mortalidad infantil^a

	1990	2000	2007
Todo el mundo	64	55	47
Regiones en desarrollo	71	60	51
África Septentrional	62	39	30
África Subsahariana	107	98	88
América Latina y el Caribe	43	28	21
Asia Oriental	36	29	19
Asia Oriental, excluida China	24	22	21
Asia Meridional	87	70	58
Asia Meridional, excluida la India	97	77	66
Asia Sudoriental	53	35	26
Asia Occidental	52	36	28
Oceanía	62	52	46
Comunidad de Estados Independientes	39	34	23
Comunidad de Estados Independientes, Asia	64	52	36
Comunidad de Estados Independientes, Europa	22	19	13
Regiones desarrolladas	9	6	5
Países en transición de Europa Sudoriental	24	16	11

^a Niños menores de 1 año muertos por cada 1.000 nacidos vivos.

Indicador 4.3
Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión^a

(Porcentaje)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	72	72	82
Regiones en desarrollo	71	70	80
África Septentrional	84	93	96
África Subsahariana	56	55	73
América Latina y el Caribe	76	92	93
Asia Oriental	98	85	94
Asia Oriental, excluida China	95	88	95
Asia Meridional	57	58	72
Asia Meridional, excluida la India	60	68	84
Asia Sudoriental	70	80	84
Asia Occidental	79	87	87
Oceanía	70	68	62
Comunidad de Estados Independientes	85	97	98

	1990	2000	2007
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	96	97
Comunidad de Estados Independientes, Europa	85	97	99
Regiones desarrolladas	84	91	93
Países en transición de Europa Sudoriental	91	93	96

^a Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.

Quinto objetivo Mejorar la salud materna

Meta 5.A Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

Indicador 5.1

Tasa de mortalidad materna^{a, b}

	1990	2005
Todo el mundo	430	400
Regiones en desarrollo	480	450
África Septentrional	250	160
África Subsahariana	920	900
América Latina y el Caribe	180	130
Asia Oriental	95	50
Asia Oriental, excluida China	–	170
Asia Meridional	620	490
Asia Meridional, excluida la India	–	570
Asia Sudoriental	450	300
Asia Occidental	190	160
Oceanía	550	430
Comunidad de Estados Independientes	58	51
Regiones desarrolladas	11	9
Países menos adelantados	900	870

^a Mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos.

^b No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Indicador 5.2

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

(Porcentaje)

	<i>Alrededor de 1990</i>	<i>Alrededor de 2007</i>
Todo el mundo	58	64
Regiones en desarrollo	53	61
África Septentrional	45	79
África Subsahariana	42	44
América Latina y el Caribe ^a	70	87
Asia Oriental	94	98
Asia Meridional	29	42
Asia Meridional, excluida la India	15	30
Asia Sudoriental	46	68
Asia Occidental	62	77
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes	98	99
Comunidad de Estados Independientes, Asia	96	99
Comunidad de Estados Independientes, Europa	99	99
Regiones desarrolladas	99	99
Países en transición de Europa Sudoriental	99	98

^a Sólo los partos en centros de atención de la salud.**Meta 5.B****Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva**

Indicador 5.3

Tasa de uso de anticonceptivos^a

(Porcentaje)

	<i>1990</i>	<i>2005</i>
Todo el mundo	52,8	63,1
Regiones en desarrollo	50,2	62,3
África Septentrional	44,0	60,5
África Subsahariana	12,0	21,5
América Latina y el Caribe	62,0	71,8
Asia Oriental	77,5	86,4
Asia Meridional	38,5	54,0
Asia Sudoriental	47,9	60,7

	1990	2005
Asia Occidental	43,3	54,1
Oceanía	–	28,8 ^b
Comunidad de Estados Independientes	61,2 ^c	66,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	54,5 ^c	55,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa	63,4	71,2
Regiones desarrolladas	66,5	67,5
Países en transición de Europa Sudoriental	56,0	57,4
Países menos adelantados	16,1	30,2
Países en desarrollo sin litoral	22,6	33,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	46,8	55,2

^a Mujeres de entre 15 y 49 años casadas o que viven en pareja.

^b Datos de 2000.

^c Datos de 1995.

Indicador 5.4

Tasa de natalidad entre las adolescentes^a

	1990	2006
Todo el mundo	61,0	48,7
Regiones en desarrollo	66,5	53,0
África Septentrional	42,9	28,1
África Subsahariana	130,6	123,1
América Latina y el Caribe	77,4	71,8
Asia Oriental	21,3	4,5
Asia Oriental, excluida China	5,8	3,1
Asia Meridional	90,1	52,0
Asia Sudoriental	50,4	44,4
Asia Occidental	63,6	51,1
Oceanía	82,3	61,2
Comunidad de Estados Independientes	52,1	28,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	44,8	28,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	55,2	28,3
Regiones desarrolladas	34,7	22,5
Países en transición de Europa Sudoriental	48,2	29,5
Países menos adelantados	129,3	120,5
Países en desarrollo sin litoral	104,5	105,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	80,4	65,7

^a Nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

Indicador 5.5

Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)**a) Al menos una consulta^a**

(Porcentaje)

	<i>Alrededor de 1990</i>	<i>Alrededor de 2006</i>
Todo el mundo ^a	64	79
Regiones en desarrollo	64	79
África Septentrional	48	77
África Subsahariana	68	75
América Latina y el Caribe	79	95
Asia Oriental	80	90
Asia Meridional	48	70
Asia Meridional, excluida la India	22	57
Asia Sudoriental	73	92
Asia Occidental	54	77
Oceanía	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	90	96

^a Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos una vez.

b) Al menos cuatro consultas^a

(Porcentaje)

	<i>2003-2008^b</i>
Todo el mundo	47
Regiones en desarrollo	47
África Septentrional	56
África Subsahariana	42
América Latina y el Caribe	83
Asia Oriental	–
Asia Meridional	36
Asia Meridional, excluida la India	34
Asia Sudoriental	74
Asia Occidental	–
Oceanía	–

^a Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que recibieron atención prenatal de personal sanitario especializado durante el embarazo al menos cuatro veces.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Indicador 5.6

Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar^a

(Porcentaje)

	<i>Alrededor de 1995</i>	<i>Alrededor de 2005</i>
Regiones en desarrollo	13,7	11,1
África Septentrional	16,3	10,4
África Subsahariana	25,2	24,2
América Latina y el Caribe	12,5	10,5
Asia Oriental	3,5	2,3
Asia Meridional	19,1	14,7
Asia Sudoriental	12,8	10,3
Asia Occidental	16,4	12,3
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	13,5 ^b
Países en transición de Europa Sudoriental	14,7	15,0
Países menos adelantados	25,9	24,5
Países en desarrollo sin litoral	25,1	24,8

^a Entre las mujeres casadas en edad de procrear de entre 15 y 49 años de edad.

^b Los datos más recientes disponibles corresponden, aproximadamente, a 2000.

Sexto objetivo

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 6.A

Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

Indicador 6.1

Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años^a

(Porcentaje)

	<i>1990</i>		<i>2002</i>		<i>2007</i>	
	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>
Regiones en desarrollo	0,3	51	1,0	57	0,9	58
África Septentrional	<0,1	20	<0,1	27	0,1	29
África Subsahariana	2,1	54	5,4	59	4,9	59
América Latina y el Caribe	0,2	27	0,5	35	0,6	35
Asia Oriental	<0,1	19	0,1	26	0,1	28
Asia Oriental, excluida China	<0,1	"	<0,1	23	<0,1	27

	1990		2002		2007	
	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH
Asia Meridional	<0,1	35	0,3	38	0,3	38
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	14	0,1	24	0,1	27
Asia Sudoriental	0,2	15	0,4	32	0,4	34
Asia Occidental	<0,1	41	0,1	46	0,1	47
Oceanía	<0,1	27	0,4	36	1,3	39
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,1	10	<0,1	21	0,1	25
Comunidad de Estados Independientes, Europa	<0,1	^b	0,7	27	1,2	31
Regiones desarrolladas	0,2	14	0,3	21	0,3	23

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

^b No se dispone de datos; la epidemia es reciente en esta región y no se dispone de datos relativos a años anteriores.

Indicador 6.2

Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo^a, (2000-2008)^b

	Mujeres		Hombres	
	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos	Número de países estudiados	Porcentaje que utilizó preservativos
África Subsahariana	36	30	29	45
América Latina y el Caribe	10	49	–	–
Asia Meridional	1	22	2	38
Comunidad de Estados Independientes, Asia	–	–	3	49

^a Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que utilizaron preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Indicador 6.3

Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA^a (2000-2008)^b

(Porcentaje)

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje tiene conocimientos amplios</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje tiene conocimientos amplios</i>
Todo el mundo	85	19	48	31 ^c
Regiones en desarrollo	67	19	41	313 ^c
África Septentrional	3	8	–	–
África Subsahariana	38	24	30	30
Asia Meridional	4	18	2	36
Asia Meridional, excluida la India	11	3	–	–
Asia Sudoriental	5	18	4	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	11	28	–	–
Comunidad de Estados Independientes, Asia	8	20	3	7
Países en transición de Europa Sudoriental	7	18	2	5

^a Proporción de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual de VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas locales más habituales y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

^c Excluida China.

Indicador 6.4

Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años^a (2000-2008)^b

	<i>Número de países sobre los que se dispone de datos</i>	<i>Ratio de la asistencia escolar</i>
Regiones en desarrollo	46	0,76
África Subsahariana	34	0,77
Asia Meridional	2	0,73
Asia Sudoriental	3	0,84

^a Ratio de la tasa de asistencia escolar de niños huérfanos de padre y madre de entre 10 y 14 años por la de niños de entre 10 y 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus progenitores.

^b Los datos se refieren al año más reciente para el que se dispone de información dentro del período indicado.

Meta 6.B
Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Indicador 6.5

Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales^{a, b}

(Porcentaje)

	2006	2007
Regiones en desarrollo	22	31
África Septentrional	24	32
África Subsahariana	21	30
América Latina y el Caribe	57	62
Asia Oriental	18	18
Asia Oriental, excluida China	<1	<1
Asia Meridional	10	16
Asia Sudoriental	32	44
Oceanía	25	38
Comunidad de Estados Independientes	9	14
Comunidad de Estados Independientes, Asia	21	22
Comunidad de Estados Independientes, Europa	9	14
Regiones desarrolladas	–	–
Países menos adelantados	20	31
Países en desarrollo sin litoral	23	32
Pequeños Estados insulares en desarrollo	30	44

^a Recibe terapia antirretroviral.

^b No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Meta 6.C
Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Indicador 6.6

Incidencia y tasa de mortalidad asociados a la malaria

a) **Incidencia^a**

	2006
Todo el mundo	47
África Septentrional	0
África Subsahariana	278

	2006
América Latina y el Caribe	5
Caribe	9
América Latina	5
Asia Oriental	<0,5
Asia Oriental, excluida China	1
Asia Meridional	10
Asia Meridional, excluida la India	11
Asia Sudoriental	14
Asia Occidental	2
Oceanía	238
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,5
Países menos adelantados	175
Países en desarrollo sin litoral	168
Pequeños Estados insulares en desarrollo	102

^a Número de muertes por cada 1.000 habitantes (2006) en países donde la malaria es endémica.

b) Mortalidad^a

	<i>Todas las edades</i>	<i>Niños menores de 5 años</i>
Todo el mundo	17	139
África Septentrional	0	0
África Subsahariana	107	574
América Latina y el Caribe	<0,5	1
Caribe	4	10
América Latina	<0,5	1
Asia Oriental	<0,5	<0,5
Asia Oriental, excluida China	0	0
Asia Meridional	1	5
Asia Meridional, excluida la India	2	9
Asia Sudoriental	3	7
Asia Occidental	1	2
Oceanía	43	126
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,5	<0,5
Países menos adelantados	68	374
Países en desarrollo sin litoral	65	357
Pequeños Estados insulares en desarrollo	26	113

^a Número de muertes por cada 100.000 habitantes (2006) en países donde la malaria es endémica.

Indicador 6.7

Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida^a

(Porcentaje)

África Subsahariana (28 países)	20 ^b
---------------------------------	-----------------

^a 2006-2008.^b Según los datos correspondientes a un subgrupo de 22 países de África Subsahariana que tienen datos sobre tendencias, el uso de mosquiteros impregnados de insecticida entre niños aumentó del 2% en 2000 al 20% en 2006.

Indicador 6.8

Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados^a

(Porcentaje)

África Subsahariana (30 países)	36
Asia Meridional (4 países)	7

^a 2006-2008.

Indicador 6.9

Incidenia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis**a) Incidenia**

Número de nuevos casos por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	122	119	118
Regiones en desarrollo	149	140	139
África Septentrional	60	48	42
África Subsahariana	150	204	234
América Latina y el Caribe	84	55	44
Caribe	90	76	74
América Latina	83	54	41
Asia Oriental	122	107	100
Asia Meridional	172	161	160
Asia Sudoriental	277	228	202
Asia Occidental	55	42	38
Oceanía	202	188	158
Comunidad de Estados Independientes	48	101	96
Comunidad de Estados Independientes, Asia	60	104	114
Comunidad de Estados Independientes, Europa	44	100	89
Regiones desarrolladas	25	19	14
Países en transición de Europa Sudoriental	60	83	69

b) Prevalencia

Número de casos existentes por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	294	250	195
Regiones en desarrollo	370	303	234
África Septentrional	65	50	43
África Subsahariana	333	389	421
América Latina y el Caribe	128	77	56
Caribe	151	116	101
América Latina	127	74	53
Asia Oriental	331	270	195
Asia Meridional	543	415	268
Asia Sudoriental	459	333	265
Asia Occidental	93	61	51
Oceanía	395	360	302
Comunidad de Estados Independientes	76	146	112
Comunidad de Estados Independientes, Asia	99	137	138
Comunidad de Estados Independientes, Europa	69	150	102
Regiones desarrolladas	29	22	14
Países en transición de Europa Sudoriental	100	120	78

c) Mortalidad

Número de muertes por cada 100.000 habitantes (sin contar a las personas infectadas con el VIH)

	1990	2000	2007
Todo el mundo	27	24	20
Regiones en desarrollo	34	29	23
África Septentrional	6	4	3
África Subsahariana	38	44	48
América Latina y el Caribe	11	7	6
Caribe	20	16	14
América Latina	11	7	5
Asia Oriental	26	21	15
Asia Meridional	44	39	27
Asia Sudoriental	66	45	30
Asia Occidental	8	6	6
Oceanía	52	41	33
Comunidad de Estados Independientes	7	16	14
Comunidad de Estados Independientes, Asia	9	14	17
Comunidad de Estados Independientes, Europa	7	17	13

	1990	2000	2007
Regiones desarrolladas	3	2	2
Países en transición de Europa Sudoriental	8	11	10

Indicador 6.10

Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa**a) Nuevos casos detectados con el tratamiento breve bajo observación directa**

(Tasa de detección de casos con frotis positivo, porcentaje)

	2000	2007
Todo el mundo	28	63
Regiones en desarrollo	29	63
África Septentrional	89	90
África Subsahariana	36	46
América Latina y el Caribe	41	72
Asia Oriental	29	77
Asia Meridional	14	67
Asia Sudoriental	39	75
Asia Occidental	36	54
Oceanía	12	20
Comunidad de Estados Independientes	12	51
Comunidad de Estados Independientes, Asia	36	53
Comunidad de Estados Independientes, Europa	4	50
Regiones desarrolladas	22	56
Países en transición de Europa Sudoriental	13	83

b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa
Eficacia del tratamiento

(Porcentaje)

	2000	2006
Todo el mundo	82	85
Regiones en desarrollo	82	85
África Septentrional	88	88
África Subsahariana	72	76
América Latina y el Caribe	81	76
Asia Oriental	94	94
Asia Meridional	83	87
Asia Sudoriental	86	89
Asia Occidental	80	85

	2000	2006
Oceanía	76	77
Comunidad de Estados Independientes	76	64
Comunidad de Estados Independientes, Asia	78	76
Comunidad de Estados Independientes, Europa	68	59
Regiones desarrolladas	76	70
Países en transición de Europa Sudoriental	85	84

Séptimo objetivo

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7.A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicador 7.1

Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Todo el mundo	31,3	30,6	30,3
África Septentrional	1,3	1,5	1,5
África Subsahariana	29,2	27,3	26,5
América Latina y el Caribe	49,9	47,2	46,0
Caribe	23,4	24,9	26,1
América Latina	50,3	47,5	46,3
Asia Oriental	16,5	18,1	19,8
Asia Oriental, excluida China	14,6	13,3	12,7
Asia Meridional	14,0	14,3	14,2
Asia Meridional, excluida la India	7,5	7,0	6,8
Asia Sudoriental	56,3	49,9	46,8
Asia Occidental	3,3	3,4	3,5
Oceanía	68,3	65,0	63,4
Comunidad de Estados Independientes	38,6	38,7	38,6
Comunidad de Estados Independientes, Asia	3,9	3,9	3,9
Comunidad de Estados Independientes, Europa	46,6	46,7	46,7
Regiones desarrolladas	30,4	30,7	30,8
Países en transición de Europa Sudoriental	29,6	29,8	30,4
Países menos adelantados	30,3	28,4	27,4
Países en desarrollo sin litoral	19,1	17,8	17,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	64,4	63,1	62,5

Indicador 7.2

Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto) (PPA)**a) Total^a**

(En millones de toneladas métricas)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	21 899	24 055	28 013	28 704
Regiones en desarrollo	6 803	9 731	13 107	13 817
África Septentrional	232	362	437	424
África Subsahariana	465	555	652	644
América Latina y el Caribe	1 078	1 325	1 449	1 513
Caribe	84	97	103	114
América Latina	994	1 228	1 346	1 399
Asia Oriental	2 940	3 980	6 235	6 714
Asia Oriental, excluida China	525	574	610	611
Asia Meridional	1 009	1 675	2 051	2 179
Asia Meridional, excluida la India	319	489	627	668
Asia Sudoriental	427	778	1 045	1 046
Asia Occidental	646	1 049	1 227	1 286
Oceanía	6	7	11	11
Comunidad de Estados Independientes	3 796	2 144	2 303	2 371
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	499	330	387	410
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	2 806	1 814	1 915	1 960
Regiones desarrolladas	11 173	11 961	12 337	12 244
Países menos adelantados	62	111	152	156
Países en desarrollo sin litoral	51	403	462	487
Pequeños Estados insulares en desarrollo	139	161	180	188
Países del anexo I ^{c, d}	11 602	12 561	12 979	12 881

b) Per cápita

(Toneladas métricas)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	4,1	3,9	4,3	4,4
Regiones en desarrollo	1,7	2,0	2,5	2,6
África Septentrional	2,0	2,6	2,9	2,7
África Subsahariana	0,9	0,8	0,8	0,8
América Latina y el Caribe	2,4	2,6	2,6	2,7
Caribe	2,7	2,8	2,8	3,1
América Latina	2,4	2,5	2,6	2,7

	1990	2000	2005	2006
Asia Oriental	2,4	2,9	4,5	4,8
Asia Oriental, excluida China	7,4	7,2	7,5	7,5
Asia Meridional	0,8	1,1	1,3	1,4
Asia Meridional, excluida la India	1,0	1,2	1,4	1,4
Asia Sudoriental	1,0	1,5	1,9	1,9
Asia Occidental	4,7	5,9	6,3	6,4
Oceanía	1,0	0,9	1,3	1,2
Comunidad de Estados Independientes	13,5	7,6	8,3	8,5
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	7,3	4,6	5,2	5,5
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	13,0	8,6	9,4	9,6
Regiones desarrolladas	12,0	12,2	12,2	12,1
Países menos adelantados	0,1	0,2	0,2	0,2
Países en desarrollo sin litoral	0,2	1,2	1,2	1,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,1	3,1	3,2	3,3
Países del anexo I ^{c, d}	11,9	12,2	12,2	12,0

c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)

(Kilogramos)

	1990	2000	2005	2006
Todo el mundo	0,54	0,50	0,49	0,48
Regiones en desarrollo	0,64	0,58	0,60	0,59
África Septentrional	0,43	0,54	0,54	0,49
África Subsahariana	0,56	0,53	0,49	0,46
América Latina y el Caribe	0,34	0,31	0,30	0,29
Caribe	0,57	0,64	0,58	0,59
América Latina	0,34	0,30	0,29	0,29
Asia Oriental	1,46	0,89	0,93	0,91
Asia Oriental, excluida China	0,46	0,48	0,41	0,38
Asia Meridional	0,60	0,62	0,55	0,54
Asia Meridional, excluida la India	0,49	0,51	0,49	0,50
Asia Sudoriental	0,42	0,46	0,48	0,46
Asia Occidental	0,51	0,59	0,55	0,53
Oceanía	0,30	0,26	0,39	0,38
Comunidad de Estados Independientes ^b	1,54	1,26	0,98	0,93
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^b	2,38	1,71	1,33	1,21
Comunidad de Estados Independientes, Europa ^b	1,45	1,20	0,93	0,89
Regiones desarrolladas	0,49	0,41	0,39	0,37

	1990	2000	2005	2006
Países menos adelantados	0,15	0,19	0,19	0,18
Países en desarrollo sin litoral	0,20	0,87	0,74	0,67
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,57	0,44	0,42	0,40
Países del anexo I ^{c, d}	0,51	0,43	0,40	0,38

^a El total de emisiones de dióxido de carbono debidas al consumo de combustibles fósiles incluye las emisiones procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la producción de cemento; y la quema de gas (Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono de los Estados Unidos de América).

^b Los datos que figuran en la columna de 1990 corresponden a 1992.

^c Basado en los inventarios de las emisiones nacionales anuales de los países del anexo I (a excepción de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, que se incluyen en la Comunidad de Estados Independientes) que presentan información a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los demás países no tienen la obligación de presentar informes anuales.

^d No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

Indicador 7.3

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

(Toneladas de potencial de agotamiento del ozono)

	1990 ^a	2000	2006
Regiones en desarrollo	247 536	212 493	55 419
África Septentrional	6 203	8 129	1 972
África Subsahariana	23 449	9 561	1 295
América Latina y el Caribe	76 048	31 087	7 386
Caribe	2 177	1 669	272
América Latina	73 871	29 418	7 114
Asia Oriental	103 217	105 762	29 870
Asia Oriental, excluida China	12 904	14 885	4 680
Asia Meridional	3 338	28 161	4 408
Asia Meridional, excluida la India	3 338	9 466	1 437
Asia Sudoriental	21 108	16 809	3 299
Asia Occidental	11 470	11 882	6 975
Oceanía	47	129	33
Comunidad de Estados Independientes	139 454	27 585	1 672
Comunidad de Estados Independientes, Asia	2 738	928	175
Comunidad de Estados Independientes, Europa	136 716	26 657	1 497
Regiones desarrolladas	826 801	24 060	4 793
Países en transición de Europa Sudoriental	6 239	966	103

	1990 ^a	2000	2006
Países menos adelantados	1 461	4 764	1 178
Países en desarrollo sin litoral	3 354	2 386	468
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7 162	2 125	483

^a Para los años anteriores a la entrada en vigor del requisito de presentar informes sobre un grupo de sustancias, el consumo en países para los cuales no se dispone de datos se indica en valores estimados al nivel del año de base. Esto es aplicable a las sustancias incluidas en los anexos B, C y E, para los cuales dicho requisito entró en vigor en 1992, 1992 y 1994, respectivamente.

Indicador 7.4

Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros

(Porcentaje)

	1990	2000	2006
Total	81	72	72
Plenamente explotadas	50	47	52
Subexplotadas o moderadamente explotadas	31	25	20

Indicador 7.5

Proporción del total de recursos hídricos utilizada^a, alrededor de 2000

(Porcentaje)

Regiones en desarrollo	6,7
África Septentrional	77,5
África Subsahariana	2,2
América Latina y el Caribe	1,4
Asia Oriental	21,4
Asia Oriental, excluida China	15,4
Asia Meridional	26,6
Asia Meridional, excluida la India	19,5
Asia Sudoriental	4,5
Asia Occidental	47,5
Oceanía	0,0
Comunidad de Estados Independientes	5,4
Regiones desarrolladas	9,3
Países en transición de Europa Sudoriental	12,9
Países menos adelantados	3,5
Países en desarrollo sin litoral	8,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,3

^a Extracción de aguas de superficie y subterráneas como proporción del total de recursos hídricos renovables reales.

Meta 7.B Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicador 7.6

Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas**a) Zonas marinas y terrestres^a**

(Porcentaje)

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>	
Todo el mundo ^b	5,4	8,0	9,8	12,1
Regiones en desarrollo	6,1	9,5	11,2	13,0
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7
África Subsahariana	8,4	8,9	9,4	11,5
América Latina y el Caribe	7,3	14,4	18,8	21,0
Asia Oriental	7,0	9,9	10,9	14,0
Asia Oriental, excluida China	3,9	11,9	11,9	11,9
Asia Meridional	4,4	5,0	5,3	5,6
Asia Meridional, excluida la India	4,6	5,5	6,1	6,5
Asia Sudoriental	2,6	5,3	6,0	7,5
Asia Occidental	3,7	17,8	17,8	17,9
Oceanía	0,4	1,0	7,0	7,2
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,8	2,8	7,6
Regiones desarrolladas	7,9	10,4	14,0	16,9
Países menos adelantados	8,7	9,4	10,7	12,0
Países en desarrollo sin litoral	8,0	10,4	10,5	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,1	13,9	14,1	14,7

^a Proporción de zonas protegidas (terrestres y marinas) en relación con la superficie territorial total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

b) Zonas terrestres^a

(Porcentaje)

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>	
Todo el mundo ^b	5,9	8,4	9,4	12,0
Regiones en desarrollo	7,1	11,0	12,6	14,6
África Septentrional	2,1	3,1	3,4	3,7
África Subsahariana	9,1	9,5	10,0	12,3
América Latina y el Caribe	8,2	15,5	20,2	22,7
Asia Oriental	7,4	10,5	11,5	14,7
Asia Oriental, excluida China	4,0	12,6	12,6	12,6
Asia Meridional	4,6	5,3	5,6	5,9
Asia Meridional, excluida la India	4,9	5,9	6,5	6,9
Asia Sudoriental	5,4	11,0	11,8	15,0
Asia Occidental	4,0	19,1	19,1	19,2
Oceanía	1,8	2,9	2,9	3,3
Comunidad de Estados Independientes	1,7	2,6	2,6	7,7
Regiones desarrolladas	8,2	9,7	10,2	13,5
Países menos adelantados	9,6	10,4	10,9	12,3
Países en desarrollo sin litoral	8,0	10,5	10,6	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	5,4	26,5	26,7	27,4

^a Proporción de zonas terrestres protegidas en relación con la superficie total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

c) Zonas marinas^a

(Porcentaje)

	<i>Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada</i>			<i>Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)</i>
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2008</i>	
Todo el mundo ^b	2,4	5,6	12,3	12,8
Regiones en desarrollo	0,6	2,2	3,1	3,4
África Septentrional	0,3	2,6	3,4	4,9
África Subsahariana	0,5	1,5	1,8	1,9
América Latina y el Caribe	1,5	7,3	10,0	10,5
Asia Oriental	0,4	0,6	0,6	0,6
Asia Oriental, excluida China	2,0	2,0	2,0	2,0

	Sin incluir las zonas protegidas desde una fecha no determinada			Incluidas las zonas protegidas desde una fecha no determinada (total)
	1990	2000	2008	
Asia Meridional	1,2	1,3	1,3	1,3
Asia Meridional, excluida la India	1,0	1,2	1,2	1,2
Asia Sudoriental	0,3	0,7	1,3	1,5
Asia Occidental	0,6	1,7	1,7	1,8
Oceanía	0,1	0,5	8,0	8,1
Comunidad de Estados Independientes	2,3	5,6	5,6	5,9
Regiones desarrolladas	6,6	13,9	33,1	34,2
Países menos adelantados	0,4	1,0	9,0	9,0
Países en desarrollo sin litoral ^c	0,0	0,0	0,0	0,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,9	1,7	1,9	2,3

^a Proporción de zonas marinas protegidas en relación con la superficie territorial total.

^b Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales regionales.

^c Algunos países en desarrollo sin litoral reclaman aguas territoriales en mares interiores.

Indicador 7.7

Proporción de especies en peligro de extinción^a

(Porcentaje de especies que no se espera que se extingan en un futuro cercano)

	Aves		Mamíferos	
	1994	2008	1996	2008
Todo el mundo	92,20	91,85	86,03	85,33
Regiones en desarrollo	92,55	92,19	85,87	85,13
África Septentrional	97,60	97,12	90,18	89,82
África Subsahariana	93,75	93,60	86,76	86,59
América Latina y el Caribe	93,10	92,95	87,09	86,56
Caribe	96,01	95,93	89,81	89,94
América Latina	93,49	93,35	87,59	87,04
Asia Oriental	96,19	95,78	91,42	90,67
Asia Meridional	95,99	95,52	86,92	86,21
Asia Sudoriental	93,40	92,66	84,27	82,59
Asia Occidental	97,60	96,99	92,95	92,50
Oceanía	91,86	91,41	85,16	84,39
Comunidad de Estados Independientes	96,44	95,71	92,28	91,68
Regiones desarrolladas	93,51	93,09	91,04	90,79

^a Valores de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza correspondientes a las especies no incluidas en la categoría de datos insuficientes.

Meta 7.C
Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicador 7.8

Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable^a

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	77	95	63	87	96	78
Regiones en desarrollo	71	93	59	84	94	76
África Septentrional	88	95	82	92	96	87
África Subsahariana	49	82	35	58	81	46
América Latina y el Caribe	84	94	61	92	97	73
Asia Oriental	68	97	55	88	98	81
Asia Oriental, excluida China	–	98	–	–	98	–
Asia Meridional	74	91	68	87	95	84
Asia Meridional, excluida la India	82	95	77	83	91	78
Asia Sudoriental	73	92	64	86	92	81
Asia Occidental	86	95	70	90	95	80
Oceanía	51	92	39	50	91	37
Comunidad de Estados Independientes	93	97	84	94	99	86
Comunidad de Estados Independientes, Asia	87	95	80	88	98	79
Comunidad de Estados Independientes, Europa	95	98	87	97	99	91
Regiones desarrolladas	98	100	95	99	100	97

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Indicador 7.9

Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento^a

(Porcentaje)

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	54	78	36	62	79	45
Regiones en desarrollo	41	66	28	53	71	39
África Septentrional	62	82	44	76	90	59
África Subsahariana	26	40	20	31	42	24
América Latina y el Caribe	68	81	35	79	86	52

	1990			2006		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Asia Oriental	48	61	43	65	74	59
Asia Meridional	21	53	10	33	57	23
Asia Meridional, excluida la India	39	74	25	48	70	37
Asia Sudoriental	50	74	40	67	78	58
Asia Occidental	79	93	56	84	94	64
Oceanía	52	80	44	52	80	43
Comunidad de Estados Independientes	90	95	81	89	94	81
Comunidad de Estados Independientes, Asia	95	97	93	93	95	92
Comunidad de Estados Independientes, Europa	89	94	77	88	94	75
Regiones desarrolladas	99	100	96	99	100	96

^a No se dispone de nuevos datos mundiales o regionales. Los datos facilitados corresponden a la Memoria de 2008 (A/63/1).

Meta 7.D

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicador 7.10

Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^a

(Porcentaje)

	1990	2000	2005
Regiones en desarrollo	46,3	39,4	35,7
África Septentrional	36,2	20,3	14,5
África Subsahariana	71,5	65,8	62,2
América Latina y el Caribe	33,7	29,2	27,0
Asia Oriental	43,7	37,4	36,5
Asia Meridional	57,2	45,8	42,9
Asia Sudoriental	49,5	39,6	34,2
Asia Occidental	22,5	20,6	25,8
Oceanía	–	–	24,1

^a Representa la población urbana cuyo hogar responde a, al menos, una de las siguientes cuatro características: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable, falta de acceso a mejores servicios de saneamiento, hacinamiento (tres o más personas por habitación) y viviendas construidas con materiales precarios. La mitad de los hogares con letrinas se consideran hogares con mejores servicios de saneamiento. Estas cifras no son comparables con las estimaciones publicadas anteriormente, en que todos los hogares con letrinas se consideraron hogares marginales.

Octavo objetivo

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8.A

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

Meta 8.B

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza

Meta 8.C

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 8.D

Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

Indicador 8.1

AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)

a) Asistencia total anual^a

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^b
Todos los países en desarrollo	52,7	58,3	69,1	79,4	107,1	104,4	103,5	119,8
Países menos adelantados	15,1	15,8	22,4	23,4	24,6	30,0	32,0	–

^a Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

^b Datos preliminares.

b) Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE

(Porcentaje)

	1990	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^c
Todos los países en desarrollo	0,33	0,23	0,25	0,26	0,33	0,31	0,28	0,30
Países menos adelantados	0,09	0,06	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09	–

^a Datos preliminares.

Indicador 8.2**Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)**

	1998	2000	2002	2004	2007
Porcentaje de asistencia bilateral y por sectores	10,7	14,1	18,0	15,9	19,2
Miles de millones de dólares EE.UU.	3,0	4,3	5,6	7,7	12,3

Indicador 8.3**Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada^a**

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje de asistencia que no está condicionada	67,6	91,8	91,3	92,3	89,0	84,6
Miles de millones de dólares EE.UU.	16,3	30,1	30,8	48,9	62,2	60,2

^a Basado en sólo alrededor del 40% de los compromisos totales de AOD de los países miembros del CAD/OCDE, ya que no incluye la cooperación técnica ni los gastos administrativos, ni la AOD de Austria, los Estados Unidos de América, Luxemburgo y Nueva Zelanda, que no comunican si su AOD está condicionada.

Indicador 8.4

AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje	6,3	8,1	7,8	7,1	6,3	5,6
Miles de millones de dólares EE.UU.	7,0	12,0	13,9	14,7	16,5	18,7

Indicador 8.5

AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007
Porcentaje	2,7	2,7	2,8	2,7	2,7	3,0
Miles de millones de dólares EE.UU.	2,1	1,8	2,1	2,5	2,6	3,2

Acceso a los mercados

Indicador 8.6

Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos

(Porcentaje)

	1996	1998	2000	2003	2007
a) <i>Excluidos armamentos</i>					
Países en desarrollo ^a	53	54	63	71	83
Países menos adelantados	68	81	75	81	89
b) <i>Excluidos armamentos y petróleo</i>					
Países en desarrollo ^a	54	54	65	71	79
África Septentrional	20	18	26	63	95
África Subsahariana	88	89	83	90	93
América Latina y el Caribe	58	58	58	92	95
América Latina	74	77	82	90	93
Asia Oriental	35	35	52	60	68
Asia Meridional	41	42	46	54	64
Asia Sudoriental	60	58	76	75	79
Asia Occidental	45	46	56	57	94
Oceanía	82	84	79	81	89
Comunidad de Estados Independientes	59	59	59	84	89
Países menos adelantados	78	78	70	78	80

^a Incluye a los países de la Comunidad de Estados Independientes.

Indicador 8.7

Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo

(Porcentaje)

	1996	2000	2003	2005	2007
a) <i>Productos agrícolas</i>					
Países en desarrollo	10,4	9,2	9,4	8,8	8,4
Países menos adelantados	3,9	3,7	2,8	3,1	2,1
b) <i>Productos textiles</i>					
Países en desarrollo	7,3	6,5	5,8	5,3	5,0
Países menos adelantados	4,6	4,1	3,5	3,2	3,1
c) <i>Prendas de vestir</i>					
Países en desarrollo	11,4	10,8	9,6	8,3	8,2
Países menos adelantados	8,1	7,8	7,0	6,4	6,4

Indicador 8.8

Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto

	1990	2003	2004	2005	2006	2007 ^a
Porcentaje	2,03	1,17	1,13	1,05	0,97	0,89
Miles de millones de dólares EE.UU.	322	351	381	376	363	365

^a Datos preliminares.

Indicador 8.9

Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial^a

	2001	2003	2005	2007
Políticas y reglamentos comerciales y ajustes relacionados con el comercio ^b	1,0	0,8	0,8	0,8
Infraestructura económica	21,5	14,8	17,2	13,1
Fomento de la capacidad de producción	16,0	13,4	12,8	13,3

^a Valores aproximados de la ayuda para el comercio como porcentaje de la AOD bilateral y por sectores en todo el mundo.^b La presentación de datos sobre los ajustes relacionados con el comercio comenzó en 2007. Solamente han presentado datos el Canadá y la Comisión Europea.

Sostenibilidad de la deuda

Indicador 8.10

Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

	2000 ^a	2009 ^b
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	24
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	11
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	13	6
Total de países posibles	35	41

^a En diciembre de 2000. Sólo incluye los que son países pobres muy endeudados en 2009.

^b En marzo de 2009.

Indicador 8.11

Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda^a

(En miles de millones de dólares EE.UU., acumulativo)

	2000	2009
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	30	77

^a En valores netos actuales a fines de 2007; estado del compromiso en marzo de 2009.

Indicador 8.12

Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios^{a, b}

	1990	1995	2000	2007
Regiones en desarrollo	19,7	14,4	12,6	4,1
África Septentrional	39,9	22,7	15,4	7,2
África Subsahariana	17,6	10,4	9,4	4,2
América Latina y el Caribe	20,6	18,7	21,8	8,0
Caribe	16,8	10,8	8,0	11,9
América Latina	20,7	19,0	22,2	7,9
Asia Oriental	10,6	9,0	5,1	0,6
Asia Meridional	17,7	26,9	13,7	7,4
Asia Meridional, excluida la India	9,3	22,3	11,5	7,4
Asia Sudoriental	16,7	7,9	6,5	3,3
Asia Occidental	27,8	22,3	17,6	11,8
Oceanía	14,0	7,8	5,9	4,1

	1990	1995	2000	2007
Comunidad de Estados Independientes	0,6 ^c	6,1	8,1	2,2
Comunidad de Estados Independientes, Asia	0,6 ^c	3,8	8,4	1,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,6 ^c	6,2	8,1	2,3
Países en transición de Europa Sudoriental	9,7	11,7	11,8	4,2
Países menos adelantados	16,8	13,4	11,6	6,8
Países en desarrollo sin litoral	14,9	7,3	8,6	2,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	13,7	9,5	8,7	11,2

^a Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

^b Incluye a los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y, en algunos años, pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

^c Los datos corresponden a 1993.

Meta 8.E

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

Indicador 8.13

Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

(No se dispone de datos mundiales ni regionales)

Meta 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

Indicador 8.14

Número de líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes

	1990	2000	2007
Todo el mundo	9,8	16,0	19,0
Regiones en desarrollo	2,3	8,0	13,3
África Septentrional	2,8	7,2	12,1
África Subsahariana	1,0	1,4	1,5
América Latina y el Caribe	6,3	14,6	17,9
Caribe	7,1	11,6	10,9
América Latina	6,2	14,9	18,4
Asia Oriental	2,4	13,7	28,5
Asia Oriental, excluida China	24,9	43,0	40,2

	1990	2000	2007
Asia Meridional	0,7	3,3	4,4
Asia Meridional, excluida la India	1,1	3,5	7,1
Asia Sudoriental	1,3	4,8	11,3
Asia Occidental	9,6	17,5	17,6
Oceanía	3,3	5,2	5,0
Comunidad de Estados Independientes	12,4	18,5	25,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	7,9	8,8	11,6
Comunidad de Estados Independientes, Europa	13,9	21,8	30,6
Regiones desarrolladas	42,4	55,1	47,6
Países en transición de Europa Sudoriental	13,1	21,1	24,1
Países menos adelantados	0,3	0,5	0,9
Países en desarrollo sin litoral	2,4	2,7	3,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	8,0	13,2	12,1

Indicador 8.15

Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

	1995	2000	2007
Todo el mundo	1,6	12,1	50,3
Regiones en desarrollo	0,4	5,5	38,6
África Septentrional	<0,05	2,8	57,3
África Subsahariana	0,1	1,7	22,9
América Latina y el Caribe	0,8	12,2	67,0
Caribe	1,2	6,6	42,9
América Latina	0,8	12,6	68,9
Asia Oriental	0,5	9,9	43,8
Asia Oriental, excluida China	3,4	50,2	76,2
Asia Meridional	<0,05	0,4	23,0
Asia Meridional, excluida la India	<0,05	0,5	30,6
Asia Sudoriental	0,7	4,3	48,2
Asia Occidental	0,9	14,6	71,8
Oceanía	0,2	2,4	16,2
Comunidad de Estados Independientes	<0,05	1,8	93,4
Comunidad de Estados Independientes, Asia	<0,05	1,3	42,4
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,1	2,0	112,5
Regiones desarrolladas	7,8	47,8	100,0
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	8,9	94,7
Países menos adelantados ^a	<0,05	0,3	14,5
Países en desarrollo sin litoral	<0,05	1,0	18,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5	10,5	44,4

^a Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1996.

Indicador 8.16
Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

	1995	2000	2007
Todo el mundo	0,7	6,5	20,6
Regiones en desarrollo	0,1	2,1	12,7
África Septentrional	<0,05	0,8	14,4
África Subsahariana	0,1	0,5	3,7
América Latina y el Caribe	0,1	3,9	25,7
Caribe	0,1	2,9	18,3
América latina	0,1	4,0	26,3
Asia Oriental	0,1	3,6	18,7
Asia Oriental, excluida China	0,9	27,1	53,3
Asia Meridional	<0,05	0,5	6,9
Asia Meridional, excluida la India ^a	<0,05	0,3	7,0
Asia Sudoriental	0,1	2,4	11,8
Asia Occidental	0,1	3,9	15,7
Oceanía	<0,05	1,9	5,7
Comunidad de Estados Independientes	0,1	1,4	17,8
Comunidad de Estados Independientes, Asia ^a	<0,05	0,5	7,8
Comunidad de Estados Independientes, Europa	0,1	1,7	21,5
Regiones desarrolladas	3,9	29,9	63,5
Países en transición de Europa Sudoriental	0,1	3,4	23,4
Países menos adelantados ^b	<0,05	0,1	1,5
Países en desarrollo sin litoral ^a	<0,05	0,3	3,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,2	5,0	19,1

^a Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1996.

^b Los datos que figuran en la columna de 1995 corresponden a 1998.

Fuente: Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>).

Notas: A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2009 sobre los indicadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>, en el menú “Datos”.

La Comunidad de Estados Independientes (CEI) comprende Belarús, la Federación de Rusia, la República de Moldova y Ucrania en Europa, y Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán en Asia.

Las “Regiones desarrolladas” comprenden Europa (excepto los países de la CEI), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia. Las regiones desarrolladas siempre incluyen a los países de Europa con economías en transición.

09-44393 (S) 240809 270809



Se ruega reciclar 